Sábado 5 de Julio de 1856. BUENOS-AIRES. Año V.——Número 1,242

Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los números sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina.

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
Calle Santa Rosa No. 37

Se reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa num. .
En San José de Flores, en la casa del Sr. Bergalo.
En San Fernando, San Isi ro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Aimandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Uteisa

DOCUMENTOS OFICIALES.

El Poder Ejecutivo } Buenos Aires, Julio 3 de 1856.

Al Senado y Cámara de Representantes.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirijirse á las Honorables Cámaras, presentándoles un proyecto de ley, sobre el patronato de las capellanias y fundaciones piadosas, y abolicion de las leyes que permitian constituir censos perpétuos sobre los bienes raices.

La ley que el Poder Ejecutivo propone á las Honorables Cámaras, acaba con el único resto de las antiguas vinculaciones que se regian por las leyes de los mayorazgos, las que fueron destruidas por la Asamblea Nacional en 1813, conservándose solo las que tuvieran un objeto piadoso.

Consulta la exacta ejecucion de las fundaciones piadosas, y de las últimas voluntades engañadas las mas veces por los sucesores en los patronatos laicales.

Libra los bienes raices de los censos perpétuos que imposibilitan ó retardan su mejora.

Evita los innumerables pleitos que todos los dias nacen sobre capellanias laicales, y sucesion al derecho de patronato.

Y llama por fin hácia la Iglesia, al sosten del culto y de las personas eclesiásticas, las rentas que el pueblo cristiano quiera destinar á fundaciones piadosas ó religiosas.

El Poder Ejecutivo se promete, que en fuerza de estas consideraciones, el proyecto de ley acompañado, obtendrá la sancion del Cuerpo Legislativo.

Dios guarde á las HH. CC. muchos años.

PASTOR OBLIGADO.
Dalmacio Velez Sarsfield.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Representantes del Estado de Buenos Aires reunidos en Asamblea General han sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente:

Art. 1.° El Patronato de las Capellanias ó memorias piadosas que en adelante se fundaren, cuyas cargas deban cumplirse por oficios en los templos ó por sacerdotes católicos, corresponde al Obispo de la Diócesis, y en su falta al Prelado eclesiástico que gobierne la Iglesia en Sede-Vacante.

2.° Será á cargo del Prelado de la Iglesia Catedral, hacer cumplir en todas sus partes la voluntad de los fundadores de las capellanías ó memorias piadosas.

3.° En lo sucesivo ninguna capellania ó memoria piadosa podrá fundarse sobre bienes raices, ni por censos perpétuos ó por otro jénero de imposicion que grave dichos bienes con rentas perpétuas.

4.° El Prelado eclesiástico colocará en lo sucesivo en depósitos á interes en el Banco ó en fondos ó rentas públicas del estado, todo capital destinado para fundaciones de capellanias ó memorias piadosas.

5.° Las rentas ó pensiones correspondientes á las capellanias ó memorias piadosas, despues de llenadas sus cargas se destinarán precisamente al culto católico en la Ciudad y Campaña del Estado en los términos que lo acuerde el Prelado Eclesiástico con el Senado del Clero.

6.° El Prelado Eclesiástico por medio de los defensores, fiscales eclesiásticos ó procuradores especiales que al efecto nombre, podrá reclamar ante los tribunales ordinarios todos los derechos que le correspondan como á patrono de las capellanias ó memorias piadosas.

Velez Sarsfield.

PROCLAMA.

A los Sres. Jefes, Oficiales y soldados del Ejército del Sud.

Compañeros y amigos:

Nombrado por el Gobierno vuestro General ansio por ponerme a vuestro frente para trabajar en la organizacion del Ejército: cuento con vuestra cooperacion, y así tan grande objeto me será fácil; hemos de dedicar a este fin hasta las horas del descanso.

Sin disciplina militar no hay ejército, y sin este ¿quién defiende los sagrados derechos é intereses de la Patria? A nosotros nos toca tan grande honra, preciso es que aspiremos a llenar nuestros deberes, para llamarnos con orgullo dignos defensores de las preciosas instituciones que nos rijen, y sostenedores de la autoridad legalmente constituida.

Estos deberes quedan manchados desde que la virtud no sea el distintivo del soldado: pongámonos en posesion de ella y seremos los hijos predilectos de la Patria.

A Dios, mis amados compañeros. Si, amados, porque vuestra existencia ya me pertenece y este cuidado me desvelará; pero comprended que mi cariño es para los buenos, y para los malos tengo los castigos que señalan las leyes militares.

Vuestro general—*Manuel Escalada.*
Buenos Aires, Julio 3 de 1856.

El Gefe del Estado Mayor y al mando accidental del Ejército de operaciones al Sud. Campamento General en San Benito, Junio 27 de 1856.—Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Bartolomé Mitre.—En este momento que son las 11 de la mañana llega a este campo una comision de indios enviada por Catriel portadora de una carta para el infrascripto que original se acompaña, para que se digne V. S. despues de enterado de ella pasarla a manos del Exmo. Sr. Gobernador del Estado. El que firma, en virtud de lo que solicita Catriel en su carta, va a mandar ante él, una comision respetable del seno de este ejército con el objeto de arreglar definitivamente con aquel, el envio de una por su parte munida con los poderes suficientes para que pase a la Capital a arreglar un tratado de paz con el Superior Gobierno. De la comision que el que firma nombre para marchar y de la carta que se conteste a Catriel, dará cuenta a V. S. en el momento que aquella marche. Considera muy conveniente que el Superior Gobierno disponga la reunion de las indias cautivas para que estas sean conducidas por la comision q' pase a esa Capital, la misma que debe conducir a este Estado a su llegada las cautivas cristianas.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Emilio Mitre.

El Cacique Mayor del Sauce Grande.—Al Sr. General del Ejército de operaciones en el Fuerte Azul, Coronel D........Sauce Grande, Junio 24 de 1856.—El infrascripto se dirige á V. S. poniendo en su conocimiento cual es la demora de no haber el que firma remitido las cautivas cristianas: primeramente que para reunirlas hay demora porque estas están varias á larga distancia; segundo y principal, porque como entre los indios es un artículo de guerra lo que se tomare en la pelea, esto de cautivas se considera como bagage de guerra; y no teniendo los indios otro sueldo que lo que agarran, es al mismo buena presa, y por tal consecuencia es de necesidad comprar estas cautivas á quienes las tengan. En su virtud, prevengo á V. S. que las estoy comprando, y no se han ya mandado, por mandar un número que á V. S. y al Sr. Gobernador halague, pero prometo á V. S. que muy pronto estarán en ese pueblo y á disposicion de V. S., pues Juan Catriel sabrá cumplir exactamente y como debe.

Sr. General, me adelanto á mandar estos chasques para dar á V. S. una satisfaccion de amistad y cumplimiento y juntamente para que V. S. tenga la bondad de remitirme el oficio del Sr. Gobernador, pues segun D. Francisco Eliseo, debe estar en esa mucho tiempo ha. Es de necesidad, Sr. General, que cuando sea preciso tenga V. S. la dignacion de mandar uno ó mas enviados á esta tribu, pues creo que solamente yo no estoy obligado á mandar á mis indios, y tambien creo, que así como yo tengo toda confianza porque sé que trato con gefe de honor, suplico á V. S. debe tener confianza en mi y mandar sus enviados con la mayor confianza y seguro que serán bien recibidos y muy bien tratados por mi y mi gente, porque aunque indio nacido y criado en estos desiertos, tengo honor y comprendo bien que un tratado de paz no se debe infrinjir impunemente.

Tenga V. S. á bien recibir el fraternal abrazo de amistad con que lo saluda—

Juan Catriel.

P. D.—Tan luego como reciba el infrascripto el oficio contestacion de S. E. mandaré a los plenipotenciarios, bastantemente autorizados para tratar con el Señor Gobernador.

Señor general, tengo confianza suplicar a V. S. que me mande como chasque, en lugar del que V. S. mande, a Francisco O'Gorman por tener yo grande confianza en dicho individuo. Pongo en conocimiento de V. S. que a D. Francisco Alonzo le ha sido entregada su señora y dos chiquitas y dentro de poco tambien se le entregarán dos hijos mas que se hallan en el arroyo Pichijuel. Dios guarde a V. S. muchos años.

Catriel.

Aviso del Ministerio de Gobierno.

Con fecha 3 del corriente se ha introducido en esta Secretaria una solicitud de privilejio de invencion para un aparejo de herramientas con destino á la fabricacion de grampas para arcos de alambre.

Lo que se hace saber en cumplimiento de la resolucion de 24 de Marzo último.—Buenos Aires, julio 4 de 1856.

EL NACIONAL.

[De nuestro corresponsal.]
Lóndres, 8 de Mayo 1856.

La Paz de Paris.

El dia 29 del mes pasado, la Reina Victoria anunció a sus amados súbditos, por boca de su rey de armas y al son de las trompetas, que "un tratado definitivo de paz y amistad entre Inglaterra y sus aliados y S. M. el Emperador de todas las Rusias, se habia firmado en Paris el dia 30 de Marzo y habia recibido la ratificacion de todos los poderes representados en el congreso."

Esta ceremonia que en otra ocasion y otras circunstancias hubiera producido un grande efecto sobre los que la presenciaban, fué mas curiosa y burlesca que imponente. Podia notarse en las fisonomias de los millares de espectadores que obstruian las calles por donde debia pasar la proccesion, una frialdad y una indiferencia que indicaban de una manera inequívoca el poco interes que tomaban en esta demostracion; solamente la curiosidad los habia atraido. John Bull no sabe finjir; cuando una cosa no es de su agrado, lo dice llanamente y sin rebozo, y su cara es el espejo fiel en que se reflejan sus buenas ó malas impresiones. Aquel dia no estaba muy contento, y fácil era notar que la paz que se iba a anunciar no le satisfacia. Pero al ver esa cabalgata compuesta de heraldos y reyes de armas en trages del siglo XV, precedida de una docena de viejos bedeles tambien con sus vestidos de gala, y que con grandes trabajos a causa de su *embompoint* y poca costumbre de andar, llevaban la delantera, se despejó su semblante que hasta entonces habia conservado su imperturbable seriedad, y la risa iluminó por un momento sus facciones. Olvidó el motivo que habia dado lugar á esta procesion y no pensó mas que en divertirse y burlarse á costa de los infelices actores de esta farsa. Esto fué todo. Por lo demas no se oyeron muchos hurras ni aclamaciones y contra la costumbre permanecieron con la cabeza cubierta los espectadores cuando se leyó la proclama de la Reina.

Tenemos pues la paz; el tratado está firmado y ratificado; los plenipotenciarios, concluidas sus tareas, han vuelto á sus respectivos paises para dar cuenta de su mision, y los ejércitos aliados están ya evacuando el territorio que habian invadido. Como envié á Vdes. una traduccion del tratado, voy solamente á resumir sus puntos principales.

La evacuacion inmediata del territorio turco por los ejércitos de todas las naciones que se hallan ahora dentro de sus límites. La restitucion de las provincias turcas del Asia que están hoy ocupadas por los Rusos.—Las fronteras asiáticas y europeas entre la Rusia y la Turquia deben ser rectificadas, y la consecuencia de esto será para la Turquía una adquisicion de territorio en sus fronteras de la Moldavia, á costa de la Rusia.—Dentro de algunos meses los dominios del Sultan, así estendidos, estarán libres de soldados estrangeros y la Rusia abandona todo derecho de entrometerse entre el Sultan y sus súbditos.

Como garantia de la permanencia de este arreglo están las estipulaciones en virtud de las cuales la Rusia y la Turquia se comprometen á "no construir ni conservar ningun arsenal militar marítimo en el litoral del mar Negro" y á limitar sus armamentos navales á unos pocos "buques ligeros para el servicio de sus respectivas costas." Ademas de esto, el mar Negro queda abierto para la marina mercante de todas las naciones. Se establecerán cónsules en sus puertos, "y el comercio no estará sugeto sino á reglamentos de sanidad, de aduana y de policia, concebidos en un sentido favorable al desarrollo de las transacciones comerciales."—La Rusia por la nueva demarcacion de su frontera de la Besaravia está alejada del Danubio y no podrá poner ninguna traba ni impedimento á la navegacion de este rio, que estará abierto para todos en cuanto no se opongan los reglamentos sanitarios. Ultimamente, "cada una de las potencias contratantes tendrá derecho de hacer estacionar en todo tiempo dos buques ligeros en las desembocaduras del Danubio."

Hé ahí lo mas importante del tratado. Varias son las opiniones que sobre él se han formado aquí. Los liberales están furiosos y no pueden encontrar palabras bastante fuertes para condenar esta paz "vergonzosa" para la Inglaterra. ¡"Y fué para obtener estos resultados "dicen" para lo que hemos mandado á un pais remoto y con mil dificultades para mantenerlo un ejército magnífico, una flota inmensa', la mayor y la mas imponente que hasta ahora haya surcado los mares; que hemos gastado mas de 150,000,000 de libras en dos años y sacrificado mas de 50,000 vidas. ¿Qué se ha hecho? Dejar las cosas como estaban antes, derribar algunos muros, algunas fortalezas, hundir algunos buques, quemar algunos almacenes: y eso es todo; ¡y entretanto la Rusia, esa potencia ambiciosa que amenaza las libertades de la Europa, queda en pié y trata con nosotros de igual á igual! Hemos destruido sus arsenales y su flota en el mar negro, pero permanecen todavia Nicolaiff y Cherton."

"Esta paz, dijo el Sr. Ducombe en la cámara de los comunes cuando se trataba de las fiestas que se preparaban para celebrarla, no es una paz conquistada por una batalla, es el resultado de negociaciones muy intrincadas, y nadie puede decir cuáles serán los beneficios que traerá al pais. ¿Cuál ha sido el resultado de la guerra? La Polonia está mas que nunca lejos de la libertad. Lo mismo se puede decir de la Hungría. La Italia queda peor que nunca. Vemos al gobierno eclesiástico cada vez mas pujante. Las bayonetas de Francia y de Austria estan esparcidas por todo el pais, la inquisicion permanece todavia y los calabozos resuenan con los gemidos de los presos políticos. ¡Y la Inglaterra piensa en regocijarse! (aplausos) Credlo, estos fuegos artificiales serán considerados como la celebracion del desengaño y del descontento de Inglaterra y del triunfo de Rusia (aplausos)."

Así se espresan los liberales y los miembros de la oposicion. La prensa está tambien muy dividida, pero la mayoría se manifiesta contenta, aunque en el fondo piensa que el tratado deja mucho que desear y que no ha llenado el objeto que los aliados se proponian al emprender la guerra. Pero el decir eso seria confesar que la Inglaterra ha sido arrastrada por la Francia contra su voluntad y que la paz se ha hecho bajo la influencia de Napoleon. No lo harán nunca; y así es que muchos periódicos, en cuyo número se encuentran el *Times* y el *Daily News*, apuran los argumentos para probar que este tratado es muy satisfactorio y muy honroso y que no se podria esperar mas.

Pero aun cuando las conferencias de París no hubieran tenido otro resultado que el de haber establecido sobre una base sólida la ley marítima tocante á los buques nuestros en tiempo de guerra, habria hecho bastante para merecer un lugar distinguido en la historia. Hacia tiempo que los hombres eminentes de todas las naciones deploraban una costumbre bárbara que deshonraba al siglo en que vivimos. En consecuencia, pues, de una proposicion hecha por el conde Walewski, adoptó el congreso la siguiente declaracion:—

1.° El armamento en corso está abolido.

2.° El pabellon neutral cubre la mercancía enemiga á escepcion del contrabando de guerra.

3.° La mercancía neutral, á escepcion del contrabando de guerra, no es susceptible de embargo ni decomiso bajo pabellon enemigo.

4.° Los bloqueos, para ser obligatorios, deben ser, efectivos, es decir, mantenidos por una fuerza suficiente para impedir realmente el acceso al litoral del enemigo.

Los 24 protocolos de las sesiones de las conferencias se estienden desde la primera sesion, dia 25 de Febrero, á la del 16 de

---

FOLLETIN.

LIBRO VERDE.

Hace de esto dos dias. Era una noche glacial: era quizá la noche mas fria que ha hecho en este invierno. Nos hallábamos sentados en una cómoda butaca, de ancho respaldo y mullido asiento, cerca del fuego consolador de una chimenea á la inglesa, de pulido hierro y con candente carbon de piedra. Teníamos á nuestra derecha á un anciano respetable que ha pasado la mejor parte de su vida viajando, y que habla mas de un idioma con rara perfeccion. Su conversacion es amena é instructiva, su decir acalorado é incisivo. Siempre encuentra oportunidad para mezclar en sus narraciones á la mujer y al amor, á las aventuras tiernas y á los afectos sensuales. Su memoria es prodigiosa; y puede llamársele con razon á nuestro amigo una enciclopedia ambulante ó un diccionario biográfico de grandes y pequeños personages.

Enfrente de nosotros, y en el otro lado de la confortable chimenea, está la señora de la casa, una de esas señoras que han pasado la primera edad de la juventud, pero que se hallan precisamente en esa época de la vida, en que el temperamento es mas pronunciado, las pasiones mas imperiosas, y los deseos mas positivamente exigentes.

Somos los únicos tres personages que formamos el cuadro. La sala es pequeña: todo en ella respira cierto misterio confortable que predispone á la meditacion. Nuestro anciano hojea un album con caricaturas francesas de Gavarni á la luz de un alto quinqué de columna, colocado sobre un veladorcito, encima del cual se halla tambien un cestito de labor con todos los útiles de bordar un cuello *al pasado.* La señora toma y deja la labor segun la interesa mas ó menos la conversacion.

Nosotros, ó mejor dicho yo que estas líneas escribo, me hallo meditabundo y distraido. Mi imaginacion vaga por los espacios, y apenas me persuado que estoy en sociedad con otras personas.

La señora de la casa es mujer de corazon, comprende el mundo y posee el tacto difícil de apreciar á sus amigos y aplaudirlos quizá donde otros les hallarian defectos. El otro caballero es hombre de gran esperiencia y por lo tanto está dotado de esa tolerancia de buen género que no á todos ha sido concedida, y que hace que sean tantos los individuos insoportables é impertinentes que á cada paso encontramos en las transacciones de la vida diaria.

Una vez descritos nuestros personages, vamos á transcribir la conversacion, que no dejará de admirarles por cierto al verla reproducida en el *libro verdad* del "Nacional." Ellos me perdonarán sin duda; pero confieso que me falta en este momento númen suficiente para llenar el folletin, y acudo por tanto á las ideas de los que tienen mas ingenio.

—Pero por qué, señora, no habia de ser mas general la sociedad íntima, la reunion de cinco ó seis personas que todas se conociesen afectuosamente, que todas pudiesen decirse sus pensamientos con amplia franqueza, discurriendo con amable murmuracion, esa murmuracion que, si puede ser picante, no es por eso maldiciente ni ofensiva?

—Qué quiere Vd? La culpa está en Vdes. los hombres. A pesar de ese imperio que nos suponen, nosotras nos amoldamos en un todo á las exigencias de ellos. En vez de alternar con nosotras en asuntos serios, ó mejor dicho, en cosas que no sean siempre modas y ridiculos galanteos, nos obligan á callarnos siempre que se nos antoja tener talento. En las jóvenes solteras parece que nada sienta bien como no sea hablar de baile, de piano, del buen tiempo, ó del trage de tal ó cual actriz de teatro....

—Y no advierte Vd., señora, que si se diera esa facultad de discurrir á las jóvenes solteras, con la costumbre adquiririan una facilidad de discusion que seria con el tiempo muy perjudicial á sus esposos futuros?

—Pues en verdad, señor mio, que sin esa costumbre y sin esa facilidad, no veo yo entre los personages que mas figuran en nuestra política y en nuestro comercio, muchos que puedan pasarse de los consejos y de la influencia de sus mujeres.

—Siempre ha de ser Vd. sarcástica contra los hombres que figuran algo.

—No, á fé mia. Anoche concurrí á una *soirée* en que pude hacer observaciones que vienen en mi apoyo en esta cuestion. Figúrense Vds. unos respetables señores reunidos aparte en un grupo. No puedo asegurar cuál era positivamente su conversacion, pero fácil era de adivinar por las palabras que llegaban confusas á mi oido......los indios ....derechos diferenciales....gran estraccion de onzas para el Brasil....capital acumulado en el Banco....acusacion criminal.....en fin todo el diccionario de la política militante. Las niñas, en las evoluciones de la danza, hallaban cierta compensacion, ó sea divertimiento. En tanto algunas de nosotras que ó estamos cerca de los treinta, ó que las ilusiones del baile huyeron de nuestra fantasia, ó que madres ya de familia nos queremos persuadir que nos divertimos viendo divertirse á nuestras hijas..y hablo así porque en el grupo en que yo me encontraba, en uno de los sofás, estábamos representadas estas tres categorias del sexo, en tanto, digo, mientras los señores convertian la *soirée* en Club, en Bolsa ó en Cámara, nosotras bostezábamos, y ni aun nos era dado el entablar algun diálogo animado entre nosotras mismas....

—Quién pues lo impedia?

—Donosa pregunta! Cree Vd. que es fácil entregarse á la intimidad del diálogo cuando los asientos no estan dispuestos para el caso?

—Comprendo. Vd. es de la opinion de cierta famosa escritora que dice que no puede reinar intimidad en una reunion, si no están las sillas por do quiera en confuso desórden.

—Justamente. Arregle usted los asientos en hilera; impida Vd. que los sillones formen corro, digámoslo así, con el sofá; arrime Vd. este contra la pared, de modo que nadie pueda circular por detras y venir á interponer su rostro entre dos cabezas de mujer.....

—De suerte es, que Vd. hallaria posible la intimidad, aun en medio del bullicio de una brillante *soirée,* siempre que, quedando la danza reservada para las niñas, pudiesen los caballeros, ó los hombres sérios como ellos se llaman á sí mismos, venir á interpolarse con las jóvenes maduras, las damas desengañadas ó las madres bondadosas.... No son estas sus tres categorías de mujer?...

—Y bien, señor mio, ya que Vd. debe comprender mi pensamiento, qué es lo que ha visto en sus viages q' pueda corroborar *mi* opinion?

—Ay! amiga mia; lo que yo he visto no dice nada. Lo que mujer quiere, lo quiere Dios; por eso no tiene Vd, razon en acusar á nuestros hombres de una falta que á Vdes. solas debe imputarse! Yo pregunto: si mañana un dueño de casa convidase á sus salones para un *rout* á la inglesa, una reunion en que es lícito pasearse, conversar, ir de la sala al *buffet*, y del *buffet* al invernáculo de flores, y de aquí atravesar las galerias, y volver al salon, y sentarse, y formar grupos en cualquier parte.... el jóven ofrece el brazo á la niña, la dama se dirige al amigo, las señoritas van y vienen libremente, á ninguna mamá le ocurre que han menester de su amparo.... el que se siente inspirado se sienta al piano, toca ó canta alguna cancion, sin exigir que nadie interrumpa su entretenimiento para escucharlo.... Solo una cosa se halla prohibida, el bailar.—Cree Vd. que seria posible semejante reunion, y que no pareceria monótona, por no decir estravagante?

—Y eso sucede en Inglaterra?

—Eso ha sucedido, pero las modas francesas que lo invaden todo, han comenzado á introducir sus *soirées*, y con ellas la danza obligada. En cambio en Francia, ó mejor dicho en Paris, se van inglesando las costumbres, y en muchas reuniones, aun cuando el baile no se halla desterrado, solo va quedando como pretesto y para diversion de las jovencitas solteras, á quienes las costumbres no conceden todavía esa libertad de accion de las inglesas y alemanas, prenda la mas segura que les facilita hacer una eleccion propia de marido, y por consiguiente ser esposas fieles en lo futuro.

. . . .

—Variando nuestra conversacion; anoche he vuelto á ver á las señoritas de ***. Siempre he tenido curiosidad de saber, por quá estas dos hermanas tan amables, tan lindas, tan elegantes, y sobre todo tan ricas, no quieren casarse, ni se sabe que acojan los obsequios de ningun pretendiente. Vd. que le gusta filosofar sobre el bello sexo, y que dicen que la madre le consulta en sus negocios, no sabria esplicarnos lo que hay á ese respecto?

—Puesto que hablamos en intimidad, diré lo que pienso y conozco.

La parte moral de esas dos hermanas se halla completamente pervertida y gastada, si puede decirse así. Todo lo que su cuerpo tiene de puro y angélico, de hermoso y virginal, tiene su alma de insensible y de glacial. Qué pasa en su corazon? Es un misterio. Cómo se esplican ellas la afeccion? Es un enigma. Cuál es en ellas el efecto de las sensaciones de la carne? Es un secreto incomprensible. La pasion del amor les es absolutamente desconocidas: Nunca han trocado una palabra de ternura con un hombre; jamás se han espuesto a tener que oir una frase lisongera ó un propósito galante.

Esta frialdad de temperamento, es natural en ellas, ó es resultado del estudio de sí mismas, del triunfo de la voluntad sobre los sentidos? No es fácil descifrarlo. Quizá sea tambien efecto de la lectura de toda suerte de libros de imaginacion. Cuanto ha producido de mas estrafalario, de mas monstruoso, de mas inmoral, de mas descreido la fecundidad de los novelistas franceses y españoles, todo ha sido devorado por las dos hermanas de ***.

Su jóven corazon se ha formado en esta escuela, y el mundo, los hombres, sus vicios ó sus virtudes, todo se les ha presentado a ellas por medio del prisma engañoso de los cuentos y novelas.

Sin duda á causa de estas lecturas que gastan el corazon, que perjudican al entendimiento, que hacen ser egoistas, cuando uno se abandona á ellas antes de conocer practicamente el mundo, ambas hermanas han llegado á hacerse incrédulas de la afeccion de los demas. No creyendo en los sentimientos de los otros, han acabado por no tenerlos ellas tampoco. Así es pues que por no haber tratado á los hombres, piensan que no hay uno solo que quiera casarse con ellas por ellas mismas, sino por su fortuna. Creen que el hombre bastante rico que quisiese tomarlas por esposa, lo haria por su belleza ó por vanidad. Importándoles poco el ser mujeres casadas únicamente por sus gracias personales, no pueden acostumbrarse á la idea de pertenecer á un hombre tan rico como ellas. Seria preciso que fuese inmensamente millonario. O la opulencia ó la libertad de solteras con los medios que tienen de vivir independientes.

—Vaya un retrato fisiológico de dos mugeres!

—Pues en verdad sea dicho. Mas fácil es penetrar el corazon de una muger de mundo, que el de esas niñas de aspecto candoroso, que en sociedad apenas despliegan sus lábios y en los espectáculos públicos apenas revelan signo alguno de sentimiento. . . . .

. . . .

Basta por hoy, lectoras mias, y al llegar á estos renglones, si no os han fastidiado, acordaos que mas de una maldicion habrá ya caido sobre el indiscreto folletinista del *Nacional.*

Abril. Voy á dar á Vdes, un compendio de la del 8 de Abril que es la mas importante de todas.

En un discurso notable, el primer plenipotenciario de Francia llama la atencion de sus colegas sobre el estado en que se encuentran hoy los dominios del papa.

"Es de desear, dijo, en el interes del equilibrio europeo, que el gobierno romano se consolide con bastante fuerza para que las tropas francesas y austriacas puedan evacuar sin inconveniente los estados pontificios, y un deseo espresado en este sentido por la conferencia no dejaria de ser útil, y seria tambien un servicio que se haria al gobierno de las dos Sicilias, si se le amonestase sobre el falso camino que hoy sigue &a. &a.

El conde Walewski llama tambien la atencion del congreso sobre los "deplorables escesos" de algunos órganos de la prensa belga que predican abiertamente, dice, "la rebelion y el asesinato politico." "El gobierno imperial sentiria verse obligado á hacer comprender él mismo á la Bélgica la necesidad rigurosa de modificar una legislacion que no permita al gobierno de este pais llenar el primero de los deberes internacionales, el de no tolerar en su seno tendencias que tienen por objeto atacar la tranquilidad de los estados vecinos."

La respuesta que dió Lord Clarendon á esta amenaza de coaccion fué digna de la nacion que representaba.—Los plenipotenciarios de un pais en que una prensa libre es, por decirlo así, una de las instituciones fundamentales, no pueden unirse á medidas de coaccion contra la prensa de otro estado. El conde Buel, por el contrario, declaró que la represion de la prensa belga "debe ser considerada como una necesidad europea." Aqui tienen Vdes. ya un antagonismo declarado en una cuestion vital entre el gobierno y el pueblo inglés, por una parte, y los gobiernes de Francia y Austria por la otra.

(*Concluirá.*)

Bloqueo continental Argentino.

Grande sensacion ha causado en el comercio de esta plaza, la noticia de las discusiones que se han abierto en el Paraná para lo que llaman comercio directo, y se habla de representaciones de comerciantes ingleses, franceses, y norte-americanos, á los agentes de aquellas naciones, para que en virtud de los tratados en que aseguraron la libre navegacion de los rios, y el derecho de naciones las mas favorecidas, interpongan su influjo en el Paraná, para hacer desistir de una medida, que aunque irrealizable, no será por eso su ensayo menos ruinoso para los intereses comerciales de todos estos mercados.

El comercio de importacion lo hacen en estos paises, en su mayor parte, delegados de casas europeas, que han establecido aquí sus escritorios, para recibir á consignacion las mercaderias que envian á sus comitentes, segun la estension del mercado que las demanda.

Las casas de consignacion de Inglaterra, ó de súbditos ingleses residentes en Buenos Aires, y de largos años establecidos en el pais son los siguientes: Albert Land Sichel—Anvari y ca.—Achowrs and Co. Bates Stokes y ca.—Blakeway, y Mac-Coll y ca.—Bayley Brother—Breber J. M. y ca.—Beyer Leheman—Bell Jorge y ca. Brownells Grey y ca.—Barth y Wheelright—Bernet Emilio—Best hermanos—Carlisle y ca.—Collet Astgel y ca.—Duguid Barton y ca.—Drabble hermanos—Duncan hijo y ca.—De-Lisle hermanos—Dickson y ca.—Donell Diego—Graham Parlane y ca.—Grette—Grey Brown y ca. Gowland Daniel—Gifford hermanos—Galt Smith y ca.—Getting—Hughes hermanos—Hesse—Hollman—Lumb Eduardo—Langdon Laury—Laing y ca.—Lohman Meyn y ca.—Mackern y ca.—Mallman S. F.—Manviel J.—Nicholson Green y ca.—Nuttal y ca.—Orr Guillermo—O'Donell y ca. Plowes Atkinson—Rennie Twedie y ca.—Steward y ca.—Thompson y ca.—Treusein y ca.—Tonkinson y ca.—Twiford Hall y ca.—Thiriot—Twedie R.—Wedekin Lind y ca.—White Diego—Wilsen y ca.—Wilfred Latham y ca.

Cincuenta y cuatro casas inglesas é introductoras. Escusamos enumerar las americanas y francesas, por ser comunes a todas, las mismas circunstancias.

Estas casas introductoras piden a Inglaterra las mercaderias que la plaza demanda; y esta demanda es en relacion de la estension del mercado, y la uniformidad de derechos en todas las plazas a que proveen.

En el estado actual, teniendo almacenes de depósito en Buenos Aires, los comerciantes de las provincias, toman de ellos esos efectos, siendo siempre las casas introductoras las que proveen a Buenos Aires, la Confederacion, Montevideo en mucha parte, y Paraguay.

La ley de derechos diferenciales va a obrar una profunda revolucion económica en los negocios de estas casas. La poblacion de trece ciudades les es sustraida a sus negocios; pues no pueden ellos proveer a aquel mercado prohibido a Buenos Aires.

¿Darán órden a sus corresponsales a Inglaterra que disminuyan su giro, en proporcion de la disminucion de los consumidores? La mitad de ellas tendrá que retirarse del pais por no valer la pena de continuar negocios en escala mas limitada.

¿Se trasladarán al Rosario?

Para esta emergencia militan iguales razones. La exiguidad de los consumos hace ridícula la situacion de un Nicholson Green, en aquel punto.

¿Importarán de Europa para Buenos Aires y el Rosario las mercaderias en un mismo buque? Como para abrir escotillas en Buenos Aires es preciso hacer manifiesto de la carga, la venta de todo ó parte del cargamento se hace en Buenos Aires, a bordo del buque, lo mismo que si entrara en almacenes de depósito, y la ley es ilusoria.

Queda aun la cuestion importante de los trasbordos. Los novecientos a mil buques de mar que llegan a Buenos Aires, ¿van a continuar su viaje rios arriba con el resto de carga que destinan para aquellos mercados? Todavia en este punto hay que hacer distinciones. El que lleve carga a los consignatarios del Rosario, en el Paraná, no será el mismo que lleve a los consignatarios de Gualeguaychú, en el Uruguay.

Para el servicio de plazas tan poco consumidoras, es mas natural que vengan las mercaderias en buquecillos de cabotage, surtidos adecuados desde Rio Janeiro, a donde pueden hacerse los pedidos por menor, y llenar la condicion de ser de cabos afuera. En este caso, las casas importadoras de Buenos Aires deben abrir corresponsales de consignacion en Rio Janeiro, ó las de este mercado las suyas en el Rosario.

El desquicio y perturbacion de todos los negocios, relaciones, crédito, giro y régimen económico del comercio actual puede facilmente deducirse de estas indicaciones que no hacemos mas que apuntar.

La cuestion de la libre navegacion de los rios, tan cacareada, puede ser examinada a esta luz. La Inglaterra a quien la garantieron esa libertad, dándole la isla de Martin Garcia, en prevision de que Buenos Aires le pusiese estorbo, o bloqueára al Entre Rios, puede hoy preguntar, si era la mente de los que le cedian el derecho de hacer efectiva esa libre navegacion, contra sus adversarios, estorbarla ellos cuando les conviniese?

La Inglaterra en el Rio de la Plata está representada por hombres y propiedades; y ellas se mueven hoy conforme a las leyes comunes a todos los pueblos. Las mercaderias inglesas, los intereses británicos, están en estos paises como los hombres, ligados a localidades a antecedentes, y ¿puede discutirse una ley que fuerce a esas propiedades a cambiar de ubicacion, y a los hombres a modificar o abandonar sus negocios?

Persona que se cree bien informada, nos asegura, que los *derechos diferenciales* son una hábil sugestion del Sr. Alberdi, para que, moviéndose Buenos Aires a estorbar su establecimiento, la mision mediadora que él ha hecho venir, hallase ocasion creada para intervenir.

Desgraciadamente para el buen éxito de estas admirables combinaciones, en que se juega con el candor de las potencias europeas, parece que el Gobierno de Buenos Aires, no dirá ni ay, ni oy, sobre cuestion que parece tan grave, y que por el contrario, para la justificacion de su política, dejará establecer los derechos diferenciales quietamente.

Viage del "Zenta" en el Bermejo.

El Sr. Cunningham, que entregó al Gobierno del Paraguay el diario del "Zenta" en carta dirigida al Presidente de aquel Estado, asegura que era simple pasagero en el buque, habiendo en Salta propuéstosele y aceptado él la oferta que se le hizo para bajar el Bermejo, "no teniendo el Sr. Lavarellos las capacidades necesarias" dice "para empresa de esta laya."

Podria inferirse de esta oferta hecha *por alguien*, gobiernos ó empresarios, pues no lo dice, que el Sr. Cunningham era el capitan del Zenta, ó el piloto, si no fuese un poco inverosimil que en Salta le encomendasen presentar el diario y los mapas al Gobierno del Paraguay.

De Lavarellos dice que llevó (trajo) algunos apuntes muy imperfectos del Rio Bermejo, "y yo me considero, añade, como solo poscedor de los secretos del Bermejo."

Si en Salta le encargaron llevar el diario de la espedicion del "Zenta" por incapacidad de Lavarellos, muy lógico es que presente el resultado de la espedicion al gobierno del Paraguay. Si el Sr. Lavarellos no ha sido defraudado resultaria que lo han sido los que en Salta lo comisionaron.

MUNICIPALIDAD.

Entre los varios asuntos que se tocaron, llamó particularmente la atencion anoche una consulta de la Comision de Higiene.

Habiendo el Consejo municipal, para el desempeño de deberes que la ley impone, pedido a cada comision hiciese el presupuesto de sus ramos respectivos, la de Higiene habia pedido a la Sociedad de Beneficencia el que necesitaba para proveer al Hospital de Mugeres, que debe formar parte de el presupuesto general de Hospitales. La Presidenta de aquella corporacion habia contestado que ya habia pasado al gobierno el presupuesto. La comision consultaba á la Municipalidad en cuerpo, sobre lo que debia hacer en este caso estraño, no queriendo reiterar su pedido del presupuesto, sin tocar los medios mas conciliatorios, para alejar todo motivo de desinteligencia.

Hízose presente que por una nota del gobierno se habia participado á la sociedad de Beneficencia la inauguracion de una Municipalidad, definiéndole su posicion respectiva, y que la Sra. Presidenta, deferente á esta indicacion, que era la simple ejecucion de una ley, habia remitido á la Municipalidad los presupuestos del año anterior, reconociendo la dependencia que la ley establece.

Propusieronse dos espedientes, de los cuales se adoptó el que pareció mas prudente, y fué nombrar una comision de los señores Municipales Cazon, Fuentes, y Ascuénega, para que indicasen á la Municipalidad un medio de ocviar estas dificultades, con autorizacion para allanarlas previamente, si esto era posible.

El temperamento que habrá de adoptarse servirá de regla para la resolucion de casos análogos, que no tardarán en presentarse, pues se habló de otras comisiones que desconocian la existencia de la Municipalidad ó sus miembros preferian entenderse directamente con el Egecutivo.

Como este poder del Estado, no puede entenderse con quien así lo desea, en contravencion de las leyes espresas, la Municipalidad encontrará, sin pretenderlo, la ocasion, de renovar sus títulos á las comisiones, en que, por falta de Municipalidad estaban desempeñados los empleos ejecutivos municipales, y constituirse definitivamente, haciendo que todas esas funciones sean de origen y carácter municipal; pues una comision encargada de un hospicio, es simplemente una parte ejecutiva de la Municipalidad, perteneciendo sus miembros á ella, y prestándola el concurso de sus luces, esperiencia y esfuerzos. Asi la Municipalidad, en policia, beneficencia, alumbrado, empedrados, y demas ramos, podrá presentar doscientos ó mas individuos que componen su personal, ya sea en la parte deliberante, ya en la administrativa.

Del seno de esas comisiones, saldrán mas tarde, segun su idoneidad y servicios, los candidatos que deben reemplazar a la presente Municipalidad en las próximas elecciones.

Procedióse *á la eleccion* de un suplente para la vice-presidencia de la Municipalidad, y recayó el nombramiento en el señor Sarmiento, quien dejó su puesto en la comision de Educacion, en el cual fué reemplazado por el señor Canónigo Marin.

Con este cambio de personas la Comision de Educacion, cuenta en su seno dos sacerdotes, lo que da mayor garantia de la direccion moral queimprimirán á la enseñanza.

La Pata de Cabra.

Anoche fué de veras. Este melo-mimo-drama mitológico de magia, se ostentó en toda su magnificencia en el teatro Argentino. La compañia primitiva dramática, la compañia apellidada de Torres, ha logrado iniciar esta clase de grandes espetcáculos, luchando contra dificultades de todo género. El triunfo ha sido doblemente grande, doblemente heróico, pues heroismo se necesita en verdad para arrostrar la pequeñez del escenario, el lidiar con manos inespertas, con la falta de recursos mecánicos, y tener ademas contra sí las prevenciones de los incrédulos y las majaderias de los rivales y envidiosos.

Desde muy temprano se hallaba invadido el vestíbulo del teatro por una multitud que impaciente aguardaba se abriesen las puertas. Corrian en la calle mil absurdos contradictorios, hijos de la buena fé en los unos, de la ignorancia en otros y de la malicia en algunos.

—Dicen que el gas no arde.

—Cuentan que Fragoso se ha roto una pierna en el ensayo del globo.

—Aseguran que la Policía va a suspender la comedia, porque para representar las fraguas de Vulcano han puesto mucha pólvora en el foso al lado del conducto del gas, y el ingeniero ingles dice que va a arder el Teatro.

—Ya vienen los vigilantes. No hay duda, la funcion se suspende.

—Es un pretesto que toman, pues despues de tanta farsa de anuncios, no se atreven a dar la "Pata de Cabra." Quién le mete a Torres en esas tramoyas. Como si no fuera la vez primera que ya se hubiese probado! Qué se puede hacer con un escenario de seis varas de fondo?....

Abrense las puertas y penetra la muchedumbre. La sala estaba en efecto casi a oscuras. Los mecheros del gas daban luz escasa. En la cazuela se oian lamentaciones de todo género. Sin embargo el público se mostraba a la espectativa, y parecia imposible que en una ruenion de mas de 1,600 personas hubiese tanto recogimiento por decirlo asi, como hubiera podido haberlo en un templo.

Empiezan los primeros acordes de la orquesta. Oh prodigio! Instantaneámente aparece la claridad en los candelabros, y la sala queda completamente bañada en refulgente luz. Con todo, como no hay arañas en el centro, el interior de la cazuela no se halla bien alumbrado, y los rostos de las beldades solo brillan de su fulgor, el gas no los ilumina. Probablemente para esta noche se habrá remediado este defecto, y nuevos candelabros darán esa luz apetecida de las damas.

Quereis saber lo que es la Pata de cabra? Sabeis la impresion que este espectáculo produce en viejos y niños, en hombres y mujeres, en inteligentes é ignorantes, en humildes y pretenciosos?

No habeis tenido nunca una pesadilla ó bien al poco rato de acostaros, ó bien al crepúsculo del dia? No habeis visto pasar por vuestra mente adormida mil visiones caprichosas, mil fantasmas estravagantes?

Así ni mas ni menos, apoyadoss sobre la baranda de vuestro palco, ó arrellenado en vuestra luneta, habriais tenido anoche en el Argentino igual pesadilla, igual procesion de fantásticos cuadros.

Habriais visto en el primer acto de la *Pata de Cabra,* abrirse los matorrales y el interior de un bosque.... de un lado un grupo de diablos rojizos, de otro el templete del amor con el Dios Cupido, y en el fondo la enorme boca de un dragon vomitando en medio de las llamas del infierno, demonios con espadas de fuego, brujas con muletas.... y todos haciendo giros en satánicas danzas.

Habriais visto músicos convertidos en dueñas, y dueñas convertidas en bailarinas, a vuestros propios ojos unos y otras transformados.

Habriais visto un armario trasmutarse en cenador de flores, un espejo reflejar una cabeza de monstruo, un guarda-ropa vomitar figurones y arrapiezos.

Habriais visto las torres de un castillo venir á tierra, carros triunfales aparecer en las nubes, y luces azuladas esplendentes iluminar el cuadro.

Pero al propio tiempo gritos atronadores os despertarán de vuestro mundo encantado.... es el entusiasmo popular que llama á Torres á grandes gritos. Ovacion al artista! Raquíticos censuradores, aplaudid tambien...... Ellos tambien aplauden de corazon. Bravo!

Mas ya comienza el segundo acto. Es un nuevo sueño ideal y vagabundo. Los manjares vuelan por el aire.... la espada de D. Simplicio Bobadilla Majaderasno y Cabeza de Buey se vuelve prodigiosamente desmedida.... los alguaciles que van en persecucion de su novia prometida Doña Leonor, que se ha fugado en compañía de su amante D. Juan con la ayuda del talisman precioso, la Pata de Cabra dada por el Dios Cupido, al asaltar la casa en que se refujian los enamorados, se hallan presos en jaulas de hierro; diablos rojos, enanos de cara colosal se burlan de ellos. La escena cambia.

Los retratos pintados bostezan cuando D. Simplicio bosteza.... las velas cuando las soplan se apagan, y por sí mismas vuelven a encenderse; vuelta a apagarlas, vuelta a encenderse. El gorro de D. Simplicio se convierte en globo aereostático y se lo lleva por el espacio. Qué portento! Cruza luego por cima de la ciudad de Zoragoza iluminada. Bellísimo cuadro! El público llama de nuevo a Torres. Nueva ovacion ruidosa.

Aun no estais cansado? Aun quereis mas prodijios..? Quedaos al 3er. acto. D. Simplicio baja de la Luna, para descender luego a los infiernos tragado por la tierra. Entra en las cavernas de Vulcano. Polifemo y sus cíclopes forjan en cadencia fantástica un escudo y una lanza invencible. Chispean los hierros, baten los martillos las bigornias en armónico son....

Un árbol se transforma en graciosa fuente; ninfas y nayades salen a aprisionar a los cíclopes con la voluptuosidad de sus danzas y el magnetismo de sus ademanes. El amor ha triunfado de nuevo, y Leonor y D. Juan vuelven a fugarse en un esquife en que se ha transmutado la fuente de las nayades.

Y continuan los encantos, y D. Simplicio es arrebatado en los aires por una mano y brazo gigantescos, y un mágico que le promete amparo se eleva en figura colosal para hundirse luego en tierra. Danzas caprichosas; y por fin de fiesta el trono del amor en que vense girar el sol y columnas salomónicas de esplendente oro y de deslumbradores fuegos.—Qué griteria! qué entusiasmo aclamador! El triunfo de Torres como director y maquinista escénico ha sido sin igual.

En la primera representacion, el público absorto por tantas maravillas no se ha fijado en el argumento de la comedia ni en las gracias del diálago. Como sucede en esta clase de espectáculos, la trama es estrambótica y al parecer disparatada. Quizá por esto mismo las comedias de mágia logran en todas partes interesar a toda clase de personas. Y no se crea que estos espectáculos son solo para la multitud. Todas las clases de la sociedad asisten á ellos, y no hay funcion de estas en Europa que no atraiga siempre numerosísima concurrencia.

A Buenos Aires le ha llegado su turno, y la compañia Torres acaba de manifestar aun otra vez, que hay en su seno cuantos elementos son necesarios para exhibir con raro talento toda clase de espectáculos escenicos.

Hábiase creido que la compañia del Argentino habia agotado todos sus recursos, y ahora es cuando se comienza á ver toda su importancia. Adviértase que en el espacio de solas seis varas, han estado maniobrando anoche entre actores, tramoyistas y comparsas **114 personas!** Cualquier teatro de Europa para semejante espectáculo tiene cuando menos 30 varas. Vease pues cuánta mayor habilidad se necesita para hacer funcionar la maquinaria en el Argentino, con los telones rozando unos con otros, los bastidores sin espacio para jugar, los escotillones y trampas jugando á brazo en un foso reducidísimo......

Otro dia hablaremos de la ejecucion de los actores, cuando el público no se hallará tan preocupado con la mágia. Sin embargo, no podemos pasar en silencio a Fragoso que estuvo inimitable, con tanta mayor razon cuanto que lo mismo que Torres, que García Delgado, q' los demas actores, tambien se cuidaba estre bastidores del mejor éxito de la maquinaria. El niño Baldomero García produjo una esplosion de aplausos en su favor. Este actorcito reveló brillantes cualidades dramáticas.

CRONICA LOCAL.

Del Azul.—Noticias recientes de este punto nos dicen que habian llegado 17 cautivos mandados por Catriel.

Correspondencia.—Empezamos hoy la de Lóndres, de distinto corresponsal que la primera publicada.

D. Angel Carranza—Acaba de recibirse de abogado, y llega á nuestras manos la brillante tésis que pronunció al doctararse en la Universidad sobre la libre navegacion de los rios, que se halla impresa y que recomendamos.

Donacion.—El Sr. Obispo de Buenos Aires ha remitido de su bolsillo 3,000 pesos al Sr. General Escalada para el objeto de la redencion de cautivas.

Libro verde—En su lugar verán nuestros lectores el folletin de la Semana. Nuestro colaborador nos dice que ha procurado desfigurar sus alusiones de modo que no sean del todo transparentes, y se sale de nuestra oficina renegando de los cajistas, que le han hecho decir *libro verdad* por *libro verde.* No deja de ser gracioso el equívoco!

Cámara de Senadores—Se reune hoy á la 7 de la noche para considerar los proyectos repartidos.

Acusacion de D. Adolfo Mancilla—Con motivo de la acusacion de D. Adolfo Mancilla corren varios rumores, que creemos conveniente relatar por lo que pueda interesar al esclarecimiento de los hechos á que diera lugar.

Se ha dicho públicamente que el Sr. D. J. M. R. se halla en posesion de datos sobre este suceso que son desconocidos de la generalidad y que podrán dar una gran luz sobre el particular.

Se dice que el desgraciado Martinez Eguilaz estaba con él despues de haber comido con Mancilla, habiéndole dicho que tenia compromiso de estar con el referido Mancilla á las *ocho en punto,* hora en que fué asesinado, y que en efecto salió de allí para la cita, habiendo el Sr. J. M. R. dadole un cigarro habano que fumaba el finado cuando fué sacrificado.

Se dice que este señor se hallaba dispuesto á hacer su declaracion, pero que por las continuas recriminaciones de su esposa que le impide dar este paso, ha resuelto callar lo que sabe sobre el particular.

Se dice tambien que se andan buscando personas que vayan á declarar en favor de Mancilla, y q' se han hallado ya dos personas que declararán á su favor, siendo estos un señor L. y otro un tal C.—

Veremos lo que de esto resulta.

Estadística Teatral—Seriamos poco caritativos si siguiéramos dando en el 'Nacional" la nueva época de estadísticas que ha inaugurado la Pata de Cabra en el Argentino. Sin embargo, hariamos una pregunta—Anoche hubo en este teatro cerca de 1,600 personas de la mas brillante y lucida concurrencia. Cómo es que no habia ningun carruage á la puerta? Si será cierto que esos 30 coches q' acuden al otro teatro, no hacen mas que *estacionarse* en la calle de la Victoria, como pudieran hacerlo en la plaza del Retiro ó del 25 de Mayo.

Mensualidad—Ayer se ha mandado entregar á la Empresa del Ferro-carril los cien mil pesos, que se ha dispuesto se le entreguen mensualmente hasta el completo del millon asignado.

Cámara de Representantes.—Estaba citada para anoche, y no se reunió por falta de número. Con esta van ya tres veces. Entre las consecuencias que esto trae puede citarse tambien el paseo inútil de los pobres soldados que dan la guardial y vienen desde el Retiro para encontrarse luego con tenerse que volver chasqueados.

Banco.—Han entrado en los dos últimos dias en este establecimiento cerca de 3.800,000 pesos moneda corriente.

Donativo.—El Sr. D. Gregorio Barragan, ha donado quinientos pesos moneda corriente para la casa de Espósitos.

El rey de los luchadores.—Mr. Charles se halla ya aliviado de la dolencia que esperimentaba, y se dispone á una nueva lucha para el otro domingo próximo.

El Sr. Presbítero Eizagume—Ha llegado de Montevideo este ilustrado Sacerdote del Clero Chileno, despues de un viage de algsnos años durante los cuales ha visitado la América del Norte, la Europa y el Asia, donde ha estudiado varios puntos importantes sobre el estado de la educacion moral y la relijion, que han dado por fruto una obra notable que, aunque no conocemos aún, sabemos ha producido muy buen efecto en ciertos círculos de Europa, y merecido los honores de la traduccion á varios idiomas. Creemos que el Sr. Presbítero Izagume al seguir su viage para el Paraguay, intenta continuar allí los nobles estudios que hacen el objeto de su dilatado viaje, y no dudamos que en la antigua tierra de los jesuitas, donde mas portentos realizaron, encuentre vestijios curiosos y recoja infinidad de datos preciosos.

Trinidad Guevara.—La compañía del Argentino va á combinar una funcion dramática en beneficio de esta distinguida actriz porteña que se halla ahora de vuelta en Buenos Aires, despues de una larga ausencia, y de cuyos talentos conserva aun recuerdos indelebles la generacion presente. Parece que se trata de que en este beneficio puedan tomar parte algunos artistas argentinos que tambien se hallan ahora en esta capital, y la funcion será escogida a voluntad de la señora Guevara a toda su satisfaccion, de modo que pueda lucir en un papel de su agrado. Los actores del Teatro Argentino que se han hecho notables por la franternidad que se profesan, tienen empeño en que una actriz de un mérito tan reconocido no encuentre dificultades de rivalidad ó de vanidad mal entendida en ninguno de ellos.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sr. Redactor del "Nacional".

Como vd. ha tenido á bien publicar en un hecho local titulado "Un clérigo preso y otro rescatado", las noticias que sobre ello le han transmitido, creo tendrá la bondad de publicar tambien esto que yo me atrevo á comunicarle.

El capellan del Hospital, como vd. debe saberlo, no es un administrador, y no me puede caber en la cabeza como ha creido que debia rendir cuentas de su administracion. Hace mas de un mes, señor, que la Comision del Hospital le dijo al capellan que se fuera, y el capellan no quiso irse diciendo que estaba puesto por el Gobierno y por el Obispo. Volvió la Comision y volvió el capellan con lo mismo. Elevóse al Gobierno conocimiento de este asunto por la Comision, la que no dejó por esto de echar al capellan y negarle lo que antes se le daba. No sabiamos hasta ahora que el Gobierno hubiese resuelto algo, pero si como vd. lo dice, él debe estar á la sombra en la cárcel de Policia, lo que yo le aseguro á vd., es que no es porque se haya huido, ni porque se haya resistido, ni porque debiese rendir cuentas.

Si vd. quiere que le diga lo que pienso, le diré que no creo que lo hayan mandado poner preso, y en otra ocasion tendré el honor de darle la razon de mi creencia.

Tampoco he podido comprender como vd. dijo que ayer fueron un funcionario público con un escribano á rescatar á un capellan de Ejército, que con desconocimiento de las autoridades civiles, las eclesiásticas retienen en prision. Vd. ha creido, señor Redactor, que la Iglesia tiene cadenas ni prisiones de ninguna clase? A mi me han dicho que fué un empleado á preguntar á San Francisco, si estaba allí con prisiones un Padre, pero yo lo vi ir por sus propios piés á casa del Sr. Obispo, salir de allí caminando con libertad, y me dicen muchos que lo han visto en el Convento con los piés, las manos y toda su persona libre, y tambien dicen que lo han visto por la calle caminando libremente, y yo he discurrido para mí que el funcionario, no le ha de haber ido á sacar grillos ni cadenas, y que lo habrá visto caminar, por sus propios pies—Vd. me ha de dispensar Sr., que yo esté tan machacon con esto, porque casi me vuelve loco esto de la prision que Vd. dice.

Tenga la bondad de oirme, Señor Redactor: El Sr. Obíspo le persuadió al padre capellan del ejército [que está en la ciudad hace mas de dos meses] que debia estár en el convento por tales y tales cosas, y el padre capellan se fué al convento diciendo al Sr. Obispo que iria á los ejercicios, cuando se diesen, y que se confesaria con S. S. I. Ayer corrió la voz de que estaba preso en San Francisco y esto ha dado ocasion á todo lo demás que ha ocurrido.

Ahora desearia me dijese Vd. en qué se funda para decir que el Gobierno debe hacerse respetar: En qué le ha ofendido el Obispo? Porque ha reprendido á un fraile? Y qué, Vd. no sabe Sr. Redactor, que la Iglesia, cuando es preciso, reprende aunque sea á los Reyes y que sin tener ni prisiones ni espadas, sabe desafirr á los tiranos?

Permítame, Sr., que termine esto, observándole, que Vd. que ha conocido y ha hecho conocer á un finado General Aldao, que antes que lo hicieran General sus protectores, era nada mas que un fraile, Vd dijo, no debia ocuparse en protejer á un fraile contra un Obispo que no ha hecho mas que darle una prueba mas del aprecio que le profesa.

De Vd. A. S. y C.
Federico Aneiros.
Buenos Aires, Julio 5 de 1856.

Sres. Redactores del *Nacional.*

Permitanme Vdes. suplicar, por medio de su apreciable diario, al público, se sirva suspender su juicio acerca de un artículo publicado en la "Tribuna" de hoy, por el traductor de la obra, *Isaac Laquedem.* Tiene errores de transposicion que hacen resaltar desatinos capaces de hacer reir.

He invocado ya la justicia y generosidad de los señores propietarios de la "Tribuna" para su reimpresion, y no dudo que lo harán porque son caballeros.

Saluda á Vdes.
El traductor.

SALA COMERCIAL
DEL
Mercado 11 de Septiembre.

Julio 5 de 1856.

PRECIOS CORRIENTES.

Cueros vac. angost. desgarrados, p'da.	$	160 á 162
" " todo estaqueo.......	"	156 á 158
" " becerros y nonatos	"	145 á 150
" de potro..........	uno	25 á 26
" lanares criollos sucios...	doc.	70 á 75
" " mezcla " ...	"	80 á 85
" " mestizos " ...	"	90 á 100
" " mezcla lavados....	30 lib.	80 á 90
" " mestizos " ...	"	100 á 110
" de nutria........	lib.	6½ á 7
Cerda de potro mezcla del norte	arrob.	100 á 108
" " " " sud.	"	110 á 120
" vaca sin maslo......	"	85 á 90
" " con "	"	50 á 55
Grasa fina en vejigas y cascos...	"	55 á 60
Sebo en rama pisado de campo.	"	38 á 42
Lana criolla lavada suelta......	"	60 á 65
" " embellonada.......	"	70 á 75
" mezcla lavada en pié env.	"	85 á 90
" mestiza " "	"	110 á 135
" criolla sucia	"	38 á 40
" mezcla "	"	55 á 75
" mestiza " embe. y fina.	"	80 á 95
Ceniza de quinua....	"	6 á 10
Pluma de avestruz suelta.....	lib.	6 á 7
" " tejida....	"	9 á 10
Astas de novillo..........	mill.	1000 á 1200
" y vaca al barrer..	"	450 á 700
Trigo barleta superior......	fan	250 á 260
" " regular......	"	200 á 230
" pan superior.....	"	240 á 250
" " regular.....	"	180 á 200
" " inferior	"	100 á 130
" blanco ó anchuelo.....	"	140 á 160
" chileno ó candial......	"	160 á 180
Maiz		48 á 50
Cebada........		80 á 100
Porotos	arrob.	18 á 20
Papas	"	8 á 10

F. M. E.

PRECIOS DE LAS HACIENDAS.

Ganado de cria alzado.......	125
Idem id. manso	140
Id. para saladero, de carnudo inclusive para arriba.....	300 á 310
Id. de matadero novillos........	320 á 350
Id. id. vacas................	320 á 350
Ciñueleros	350 á 400
Toros	190 á 200
Yeguas gordas........	10
Burros gordos........	40
Mulas de 3 años........	200 á 350

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Julio 5

Onzas vendidas	21,514
Venta al contado—Primer precio	361
Siguientes	362 á 361
Sábado 12	361 á 362
Varios plazos	355 á 361
Ventas al contado	361¼

Acciones del gas.

Se han vendido	40
Al contado	15 p% de premio.
A plazos á	21 " "

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 5.

A Tuaiford Hall, Santa Rosa 12—24 barricas cerveza inglesa.

A J. H. Grete, San Francisco 122—292 rollos jarcias.

A D. Visser, Piedras 176—130 cajones ginebra, 30 jamones, 57 barricas azucar, 2 bultos loza.

A Bernardo Delfino, Reconquista 93—168 barricas azucar.

A Thompson, Reconquista 22—1 cajon tela de poncho, 1 idem bramante.

A Lohmann Meyn, Santa Clara 44—1 cajon chales pintados, 1 fardo colchas.

A Julio Messine, Chacabuco 21—5 cajones cristales.

A Augusto Com h. Perú 7—1 cajon tigeras.

A J. Olivares—7 cajones huevos.

A Juan Laing, Piedad 21—2 cajones ponchos.

A Duncan é hijos, Federacion 70—80 cajones cidras.

A Strube y Dankler—13 cajones escritorios, lavatorios, cómodas, perchas, sillas de amaca, sofaes.

A Ledeura hermanos—12 pipas caña.

A L. Alvert y Sichel, Belgrano 14—5 cajones fósforos, 2 idem muestras.

A Bletescher y ca., Maipú 24—1 piano.

A H. Hein, Victoria 41—2 cajas para sombreros, uno idem pelo de liebre, uno idem muestras, cuatro cajones sombreros de felpa, uno idem hormas, dos id. sombreros, uno muestras.

A Marco del Pont, Belgrano—Un cajon mesitas de noche.

A Z. Francier y ca., Defensa—4 cajones velas de esterina.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 4.

Rio Janeiro, barca bremense "Von Vinck" á Casares é hijos—en cuarentena.

Barcelona el 13 de Marzo, Málaga el 5 de Abril, Rio Janeiro el 8 de Junio y Montevideo el 29 de id., barca española "Sirena" de 300 toneladas capitan J. Botet; á Llavallol é hijos—con 320 pipas, 50 medias idem y 20 cuarterolas vino tinto, 50 idem idem seco, 20 idem aceite, 61 cajas, 52 medias idem y 64 cuartas pasas, 30 barriles pimenton, 20 idem garvanzos.

Cardiff el 12 de Abril y Rio Janeiro el 14 de Junio, barca bremense "Von Vircke" de 329 toneladas capitan J. Huesmann; á Lind Fehu y ca.—con 356 toneladas carbon.

Dia 5.

Boston el 14 de Abril, barca americana "Prescott" de 278 toneladas capitan L. Hallet; á Zimmermann y ca.—con 500 barricas arroz, 276 idem azucar, 200 idem resina, 300 fardos pávilo, 283 cajas té, 20⅝ id. tabaco, 40 fardos lienecillos, 16 atados palas, 1 casco y 3 cajones ferreteria, 10 idem franela, 10 idem brines, 1 idem semillas, 12 botes, 70,000 pies pine, 45,000 ripias, 8090 patacones en oro.

Baltimore el 14 de Abril, Rio Janeiro el 14 de Junio y Montevideo el 3 del corriente, barca americana "Cornelia L. Bevan" de 338 toneladas capitan Geronimo Pichett; á D. Gowblan y ca.—con 3016 barricas y 66 medias harina, 190 jamones.

Parnaguá el 13 y Montevideo el 30 de Junio, barca inglesa "Hugh Ballmant" de 364 toneladas capitan D. Lyle; á German da Costa y ca.—con 771 tercios y 1575 medios idem yerba, 250 sacos y 2 barricas arroz, 10,500 rajas leña.

SALIDAS—Dia 4.

India en lastre, barca francesa "Solider".

Dia 5.

Amberes, goleta danesa "Johanna".

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas y Rosario, vapor americano "Asuncion" el Jueves 10 á las 10 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Argentino.

COMPAÑIA ESPAÑOLA.

PROGRAMA

Hoy Sábado 5 y Domingo 6 de Julio de 1856.

ORDEN DE LA FUNCION.

1.° Sinfonía.

2.° El gran Melo—mimo-drama—mitológico—burlesco de magia y gran espectáculo en 3 actos y en prosa que se titula—

TODO LO VENCE EL AMOR

O

LA PATA DE CABRA.

Cuya direccion escénica así como en las partes de pintura y maquinaria están á cargo de D. Francisco Torres.

Títulos de los bailes.

1.° Sátiros y brujas.—2.° Quinteto de las dueñas.—3.° Jota aragonesa.—4.° Fraguas de Vulcano.—5.° Las tres gracias.—6.° La Rosa de Mayo, baile mitológico.

THEATRE ARGENTIN.

Lundi 7 Juillet 1856.

Grande soirée donnée par les artistes dramatiques français au bénéfice de

Monsieur Alexandre.

La linda comedia en 2 actos titulada:

EL PILLUELO DE PARIS.

Bajo la direccion del Sr. Torres. La Sra. Matilde la Rosa desempeñara el papel del Pilluelo.

LES ECONOMIES DE CABOCHARD.

Vaudeville en 1 acte du Théatre du Palais Royal.

HISTOIRE DE CENDRILLON.

Raccatée par Jean-Jean et exécutée par *Monsieur Alexandre.*

QUI SE RESSEMBLE SE GENE.

Vaudeville en 1 acte du Théatre de la Gaité.

UN BALLET NOUVEAU.

Exécuté par les artistes españols.

A 7 heures précises.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

Funcion Estraordinaria á Beneficio

DE LA PRIMERA DAMA LIRICA

SEÑORA SOFIA VERA-LORINI.

El Sábado 5 de julio de 1856.

La gran ópera en 3 actos del célebre maestro Verdi—

LA TRAVIATA.

Por una deferencia hácia la Beneficiada, el Sr. Ferranti tomará parte en la funcion, contribuyendo a su lucimiento con una ó dos piezas de su predileccion, las que se anunciarán por los diarios en los avisos de costumbre.

—0—

Los abonados tendrán la preferencia hasta el sábado a las 12. A las siete y media.

17.ª funcion de la 3.ª temperada.

Por la Compañia Lírica.

El Domingo 6 de Julio de 1856.

La ópera en 4 actos del maestro Verdi, titulada—

EL TROVADOR.

Dará principio á las 7.

NOTA.—Para los dias de Julio aniversario de la independencia, se prepararán grandes funciones, entre ellas la ópera del maestro Donizetti—*La Linda de Chamounix.*

Funciones de Temporada.

Para solemnizar el aniversario de la Jura de la Independencia.

En el deber la Empresa del Teatro Principal de hacer cuanto esté de su parte para solemnizar el gran 9 de Julio, dia que simboliza las glorias todas del pueblo Porteño: ha dispuesto las funciones que en el siguiente programa se detallan por creer que ellas merecerán la aprobacion del público.

18.ª funcion de la 3.ª temporada.

POR LA COMPAÑIA DRAMATICA.

El Mártes 8 de Julio.

1.° Obertura. 2.° **Himno Nacional**, cantado por la compañia lírica y dramática. 3.° Comedia en tres actos original frances, arreglada al Teatro Español por D. Isidro Gil, titulada—

SULLIVAN.

4.° Bailable español en un acto, compuesto y dirigido por el Sr. Alané.

LA MAJA Y EL CONTRABANDISTA.

5.° El juguete cómico nuevo en un acto del Sr. D. Ventura de la Vega, y en el que el Sr. Jóver desempeñará cuatro roles diferentes, su título—

LA FAMILIA IMPROVISADA.

19.ª funcion de la 3.ª temporada.

POR LA MISMA COMPAÑIA.

El Miércoles 9 de Julio de 1856.

1.° Obertura—2.° **Himno Nacional**, cantado por ambas compañías—3.° A peticion de varios favorecedores de este Teatro, se ejecutará el gran drama en 5 actos del Sr. Scribe y arreglado por D. Ventura de la Vega—

LA ADRIANA.

4.° Miscelánea de bailes españoles en que tomará parte todo el cuerpo de baile—5.° La pieza *nueva* en un acto del Sr. Navarrete, su título—

UN DIABLILLO CON FALDAS.

20.ª Y última funcion de la 3.ª temporada

POR LA COMPAÑIA LIRICA.

El Jueves 10 de Julio de 1856.

1.° Obertura—2.° **Himno Nacional**, cantado por la compañia lírica y dramática—3.° La ópera en 3 actos del maestro Donizetti.

LA DINDA DE CHAMOUNIX.

El Teatro estará en estos dias decorado y alumbrado estraordinariamente.

Las funciones darán principio, despues de los fuegos. Las localidades para estos dias se empezarán a vender el Lúnes 7.

Museo Diorámico.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,

Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

Vistas Nuevas,

Recien llegadas sobre los asuntos mas importantes de Europa y otras varias que no dejarán de gustar, por lo demas se halla en la sala el piano y el órgano á repercucion tocados por los señores Espinosa y Arizaga, y para los aficionados á la guitarra, tambien hay un hábil profesor que tocará á peticion de las personas que se dignen pedirle cualquier cosa.

La máquina eléctrica y los diarios de la capital estan como siempre á la disposicion de los señores concurrentes.

1.° El consejo de Paris firmando la paz el 30 de Marzo.

2.° Consejo de guerra, donde toman parte varios generales, almirantes y mariscales de las naciones aliadas, presidido por Napoleon III.

3.° La paz del mundo.

4.° Viena tomada del prado.

5.° Tocador de la bella Judit antes de pasar á el campo del general Oloferne.

6.° Francfort sobre el Mein, Alemania.

7.° Versalles, vista general del Parque en dia festivo.

8.° Toma de Sebastopol y asalto de Malakoff.

9.° San Francisco de California.

10.° Málaga tomada desde el puerto.

11.° Las hermanas de la caridad socorriendo á los heridos en el campo de batalla.

12.° El Vesubio con efecto de noche.

13.° La Habana, Plaza de armas.

14.° Pasage del Mar Rojo.

15.° Lago de Garda en Italia.

16.° Ferro-carril en Inglaterra, (cuadro pedido).

17.° El puente nuevo de Paris.

18.° Episodio de la revolucion de Génova de 1846, cuadro original pintado al óleo.

SALON DE RECREO

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

En este elegante y espacioso establecimiento se halla desde el Domingo 6 del corriente, la siguiente coleccion de **Vistas Nuevas** y del mayor interes.

1.° —El juicio universal, cuadro fantástico por Champin.

2.° —La familia de un capitanejo pampa, cuadro al oleo pintado por un jóven del pais.

3.° —La aurora del amor y del dia en la bahia de Cádiz.

4.° —Londres, vista tomada de la torre de S. Brides.

5.° —Vista general de Nueva-York.

6.° —Vista de Madrid.

7.° —La reina de Inglaterra en el teatro de la ópera, en Paris.

8.° —Vista de Luxemburgo, tomada del nuevo camino de Eich.

9.° —Pekin, capital de la China.

10.—Vista general de Kudelberg (Alemania).

11.—La pesca de la ballena, Cabo de Buena Esperanza.

12.—Vista general de Constantinopla.

13.—El célebre pintor Pablo el Veronés.

14.—Panorama de Turin.

15.—Hotel de Ville de Paris, visto por el stereoscopio.

Vistas de movimiento.

1.° —Camino de fierro en la América del Norte.

2.° —La muerte del pecador.

A la decoracion del salon se han agregado varios cuadros bordados por señoritas del pais, y uno de pelo de un trabajo esmerado, representando á Napoleon en Santa Elena, hecho por el acreditado artista D. Rosendo Mendizabal.

El gabinete de lectura ademas de estar enriquecido con una preciosa coleccion de cuadros al oleo pintados por artistas y jóvenes del pais, contiene una numerosa reunion de periódicos de las provincias de la Confederacion Argentina, de la República de Chile y Montevideo, de Ultramar y los cuatro diarios de Buenos Aires.

Entrada—CINCO Ps.

Avisos Nuevos.

Para la Villa de Mercedes y Chivilcoy.

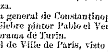

Diligencia "Oriental."

Saldrá para dichos destinos el Domingo 6 del corriente á las 6 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasage ó mandar cartas y encomiendas, pueden ocurrir á la calle de Suipacha núm. 19, ó á la del Cerrito núm. 120. jl 5—1p

Se avisa á los favorecedores de la

cochería calle del "Buen Orden" núm. 41, que se ha trasladado á la calle de Méjico núm. 113 en donde encontrarán buenos carruages, parejas de caballos de tirar al pecho, caballos de silla &a. &a.

j5—8p

ESTRACTO DE LA LOTERIA MENSUAL DE MONTEVIDEO.

jugada en los dias 1 y 2 de Julio de 1856.

SELLO AZUL.—Premio mayor 6000 PATACONES.

Núms.	Pats.
1	
1009....	30
1032....	10
1046....	12
1113....	16
1118....	..
1122....	..
1124....	..
1168....	16
1180....	12
1206....	10
1227....	..
1232....	..
1268....	..
1279....	..
1290....	12
1326....	10
1328....	12
1333....	10
1336....	..
1346....	..
1362....	12
1362....	10
1379....	20
1381....	10
1408....	..
1426....	..
1430 ...	16
1442....	10
1447....	..
1452....	16
1453....	12
1492....	10
1503....	..
1521 ...	..
1553....	..
1563....	12
1563....	10
1576 ...	12
1583....	10
1613....	16
1616....	10
1623 ...	16
1640....	10
[illegible]	..
1669....	12
1675....	10
1689....	..
1714....	..
1721....	..
1744....	..
1750....	..
1769....	..
1773....	..
1781....	12
1815....	10
1822....	12
1824....	10
1835....	12
1837....	10
1840....	..
1850....	12
1857....	10
1876....	16
1880....	10
1894....	..
1928....	12
1933....	10
1937 ...	12
1953....	10
1961....	12
1971....	10
1998....	..
2	
2012....	10
2027....	30
2033....	10
2036....	..
2045....	..
2059....	16
2107....	10
2109....	..
2126....	12
2130....	..
2131....	16
2156....	10
2160....	12
2177....	10
2198....	..
2231....	..
2236....	12
2258....	100
2265....	12
2307....	10
2313....	..
2326 ...	..
2328....	16
2342....	12
2358....	16
2366....	10
2377....	12
2414....	10
2425....	..
2442 ...	..
2444....	..
2464....	..
2473....	12
2475....	..
2477....	10
2478....	12
2481....	..
2505....	10
2531....	..
2533....	12
2548....	..
2587....	..
2597....	..
2605....	..
2621....	10
2634....	..
2648....	50
2687....	10
2721 ...	..
2724....	..
2746....	..
2748....	..
2758....	..
2759....	..
2761....	..
2768....	12
2771....	..
2776....	..
2782....	..
2796....	..
2798....	10
2800....	..
2803....	..
2818....	..
2850....	..
2853 ...	..
2854....	..
2860....	..
2863....	12
2877....	10
2895....	..
2898....	..
2929....	16
2951....	12
2962....	10
2964....	30
2965....	12
2975....	16

Núms.	Pats.
3	
3025....	10
3037....	12
3055....	10
3062....	..
3077....	..
3088....	12
3089	..
3105....	..
3113....	10
3138....	..
3141....	12
3158....	10
3174....	16
3188....	10
3200....	12
3214 ...	10
3217....	..
3240....	12
3244....	10
3270....	..
3287 ...	..
3351....	16
3354....	10
3364....	..
3372....	12
3381....	10
3392....	..
3397....	30
3414....	10
3436....	..
3450....	..
3461....	12
3463....	10
3472....	12
3496....	10
3524....	..
3542....	..
3545....	..
3571....	..
3588....	..
3602....	..
3628....	..
3647....	12
3667....	..
3668....	10
3685....	..
3689....	..
3702....	..
3728 ...	..
3745....	..
3745....	..
3771....	..
3842....	16
3844....	10
3873....	..
3874....	12
3880....	..
3894....	..
3897....	10
3900....	..
3907....	..
3958....	..
3964....	30
3969....	10
3993....	..
3999....	..
4	
4009....	10
4010....	12
4012 ...	10
4020....	..
4029....	..
4031....	..
4049....	16
4050....	10
4051....	12
4062 ...	10
4069....	..
4071....	..
4082....	..
4083....	..
4107 ...	16
4118....	10
4133....	200
4140....	10
4172....	..
4176....	..
4194....	..
4202....	..
4203....	12
4203....	10
4217....	12
4239....	30
4248....	10
4256....	..
4266....	..
4279....	..
4288....	12
4296 ...	..
4303 ...	..
4307....	..
4315....	10
4331....	..
4332....	..
4341....	..
4344....	..
4374....	..
4439....	16
4440....	..
4442....	12
4457....	10
4459....	12
4460....	16
4461....	10
4466....	12
4481....	10
4539....	12
4564 ...	10
4590 ...	12
4607....	10
4615....	16
4657....	10
4667....	12
4668....	..
4684....	10
4698....	12
4707....	..
4709....	10
4714....	..
4714....	..
4722....	..
4740....	16
4741....	10
4751....	..
4757....	16
4760....	10
4797....	..
4819....	..
4854....	30
4868....	12
4876....	10
4896....	16
4927....	..
4937....	12
4945....	16
4960....	12
4969....	10
4980....	..
4986....	12
5	
5011....	10
5011....	..

Núms.	Pats.
5012....	12
5020....	10
5042....	..
5065 ...	..
5072....	..
5073....	..
5077....	..
5091....	30
5102....	12
5104....	10
5138....	..
5136....	12
5141....	10
5150....	..
5180....	..
5184....	..
5187....	12
5207....	..
5211....	10
5232....	12
5236....	10
5246....	..
5247....	..
5279....	12
5282....	10
5284....	..
5303....	..
5332....	12
5347....	..
5353....	10
5367....	..
5368....	..
5369....	..
5371....	..
5376....	..
5390....	16
5413....	10
5433....	..
5434....	..
5438....	..
5445....	..
5468....	12
5484....	10
5485....	..
5515....	..
5526....	..
5527....	12
5551....	10
5566....	16
5586 ...	12
5595....	..
5603....	..
5611....	..
5620....	30
5633....	12
5655....	..
5663....	10
5670....	12
5693....	10
5739....	..
5751....	..
5814....	..
5824....	12
5836....	10
5844 ...	..
5852....	16
5855....	50
5862....	12
5881....	10
5882....	..
5914....	..
5914....	12
5928....	..
5932 ...	..
5933....	40
5937....	12
5940....	10
5963....	..
5967....	12
5970....	..
5983....	10
5987....	..
6	
6004....	10
6007....	12
6037....	10
6051....	..
6080 ...	..
6093....	..
6098 ...	..
6098....	..
6114....	..
6122....	16
6140....	..
6143....	10
6149....	..
6156....	..
6158....	..
6168....	..
6173....	12
6181....	10
6197....	..
6200....	..
6227....	..
6273....	12
6281....	..
6312....	10
6332....	..
9332....	..
6332....	12
6359....	50
6371....	12
6388....	10
6391....	12
6404 ...	10
9410 ...	..
6469....	..
6482....	..
6488....	..
6493....	16
9501....	10
6505....	..
6514....	..
6528....	..
6529....	12
6531....	10
6540....	16
6589....	10
6598....	12
6604....	10
6615....	12
6620....	10
6645....	..
6674 ...	..
6716....	..
6721....	..
6738....	..
6769....	..
6791....	..
6796....	16
6827....	10
6829....	12
6810....	..
6848....	..
6857....	..
6857....	30
6858....	10
6867....	16
6874....	30
6875....	10
6884....	..
6886....	30
6892....	16

Núms.	Pats.
6893....	10
6906....	..
6910....	..
6915....	..
6921....	..
6933....	12
6954....	10
6962....	..
6964....	..
6968....	12
6974....	10
6980....	30
6998....	10
7	
7007....	10
7044....	..
7047....	..
7050....	..
7064....	..
7081....	..
7083....	..
7085....	..
7090....	..
7091....	..
7095....	..
7096....	..
7098....	..
7099 ...	..
7119....	12
7121....	16
7132....	12
7143....	10
7174....	10
7175....	12
7179....	10
7208....	12
7220....	10
7224....	12
7227....	..
7246....	10
7248....	100
7286....	12
7300....	..
7317....	10
7326....	16
7327....	10
7338....	12
7360 ...	10
7366 ...	12
7369....	10
7377....	16
7387....	12
7398....	10
7403....	12
7418....	100
7431....	16
7438....	10
7440....	..
7441....	12
7451....	10
7458....	16
7492....	10
7496....	30
7498....	12
7503....	10
7524....	12
7536....	16
7599....	10
7610....	..
7612....	12
7651....	10
7652....	..
7664....	..
7666....	..
7677....	12
7707....	16
7712....	10
7721....	..
7721....	..
7743....	12
7774....	50
7801....	12
7816....	16
7836....	12
7846....	..
7851....	10
7855....	..
7865....	12
7912....	16
7914....	10
5915....	..
7918....	..
7925 ...	..
7926....	..
7953....	1000
7969....	12
7969....	..
7992....	10
7993....	..
7994....	..
8	
8073....	16
8074....	12
8079....	10
8080....	..
8083....	..
8109....	..
8112....	..
8143....	..
8146....	12
8151....	10
8170....	..
8179....	..
8191....	..
8203 ...	16
8208....	12
8219....	16
8223....	..
8289....	10
8299....	..
8304....	..
8341....	..
8362....	12
8369....	10
8390....	..
8424....	..
8436....	..
8446....	..
8458....	..
8503....	16
8507....	10
8510 ...	12
8523....	16
8529 ...	12
8541....	..
8562....	..
8563....	..
8570....	..
8583....	..
8595....	..
8600....	..
8601....	50
8617....	10
8633....	16
8664....	10
8683....	..
8716....	12
8722....	..
8723....	..
8731....	..
8785....	..
8806....	..
8819....	..

Núms.	Pats.
8830....	..
8834 ...	..
8839....	..
8842....	..
8859....	12
8865....	10
8882....	30
8975....	10
8983....	..
9	
9040....	10
9042....	..
9073....	..
9108....	50
9116....	12
9120 ...	10
9121....	..
9133....	16
9158....	10
9158....	12
9177....	..
9179....	50
9202....	16
9205 ...	10
9217....	30
9223....	16
9227....	10
9230....	12
9268 ...	10
9353....	16
9355....	5000
9369....	12
9382....	16
9388....	10
9388....	..
9439....	..
9455....	..
9463....	12
9469....	10
9520....	..
9535....	..
9552....	..
9559....	..
9566....	..
9582....	16
9588....	10
9612....	..
9627....	..
9628....	..
9632....	..
9682....	12
9687....	..
9645....	30
9654....	10
9659 ...	..
9663....	..
9670....	..
9685....	..
9712....	16
9749....	12
9772....	16
9776....	..
9787....	200
9789 ...	10
9812....	12
9834....	10
9842....	..
9847....	..
9889....	..
9925....	12
9926....	..
9935....	..
9954....	10
9957....	16
9964....	10
9985....	..
9994....	12
9999....	10
10	
10008....	10
10011....	..
10014....	..
10033....	..
10062	12
10066....	10
10093....	..
10099....	..
10125....	12
10126....	10
10133....	12
10137....	10
10145....	..
10189....	12
10192....	..
10199....	..
10238....	10
10255....	16
10257....	10
10269....	..
10273....	..
10275....	..
10286....	..
10295....	16
10300....	10
10334....	16
10350....	12
10350....	10
10375....	..
10382....	16
10396....	10
11428....	..
10435....	..
10441....	..
10447....	..
10478....	100
10500....	10
10500....	..
10509....	12
10528....	100
10532....	10
10537....	..
10538....	12
10567....	16
10580....	10
10580....	50
10583....	12
10584....	10
10625....	12
10636....	10
10641....	..
10645....	..
10652....	..
10656....	..
10667....	30
10683....	10
10718....	12
10734....	10
10741....	12
10758....	10
10777....	..
10799....	..
10817....	10
10820....	10
10833....	..
10828....	..
10839....	..
10843....	..
10848....	..
10860....	12
10866....	30
10869....	12
10896....	..
10911....	10

Núms.	Pats.
10918....	..
10920....	12
10934....	10
10942....	..
10958....	..
10976 ...	..
10981....	300
10993....	10
11	
11048....	12
11058....	10
11069....	..
11104....	12
11106....	10
11118....	12
11128....	10
11132....	12
11191....	10
11204....	..
11212 ...	..
11231....	..
11241....	..
11268....	..
11273....	30
11275....	10
11280....	..
11280....	..
11297....	..
11343....	16
11405....	10
11417....	16
11420....	..
11477....	10
11483....	12
11487....	10
11488....	..
11489....	..
11550....	30
11556....	10
11580....	..
11593....	12
11598....	10
11642....	..
11643....	..
11652....	12
11654....	10
11667....	..
11682 ...	..
11685....	30
11688....	10
11717....	12
11719....	16
11743....	10
11746....	12
11765 ...	50
11793....	10
11795....	..
11798....	12
11812....	16
11814 ...	10
11828....	30
11844....	10
11852....	12
11879....	10
11903....	12
11965....	10
11969....	..
11971....	..
11976....	..
11978....	..
11979....	..
11997....	..
12	
12013....	12
12022....	10
12042....	16
12043 ...	10
12061....	..
12064	..
12094....	..
12110....	12
12159....	10
12177....	..
12189....	30
12195....	10
12202....	16
12206....	10
12209....	..
12225....	16
12234....	..
12247....	10
12257....	..
12258....	..
12296....	..
12307....	..
12310....	12
12312....	10
12325....	..
12339....	12
12340....	10
12342....	16
12344....	10
12360....	..
12386....	16
12392....	10
12404....	12
12408....	10
12414....	12
12419....	10
12435....	..
12446....	..
12452....	12
12454....	10
12464....	..
12491....	30
12511....	10
12518....	..
12526....	..
12536....	..
12551....	50
12566....	10
12580....	..
12598....	50
12633....	16
12643....	..
12652....	10
12667....	..
12681....	..
12695....	..
12705....	..
12789....	..
12755....	16
12756....	12
12784....	10
12793....	..
12843....	..
12851....	..
12870....	..
12883....	..
12909....	..
12910....	16
12927....	30
12950....	10
12979....	..
12994....	..

Aproximaciones á la de 5000

9354....	125
9356....	125

á la de 1000

7952....	25
7954....	25

Tienen aproximacion de 125 patacones el número 9354 y el número 9356; y de 25 patacones los números 7952 y 7954.

La lotería Semanal compuesta de 10 millares con el sello negro con la inscripcion de la suerte mayor de 2000 patacones, se jugará el martes 8 del corriente Julio.

La Lotería Mensual con el premio mayor de **8,000 PATACONES** y el sello negro con la inscripcion del dia de la estraccion 5 de Agosto: se jugará precisamente en ese dia.

La oficina estará abierta para pagar las suertes todos los dias desde las 9½ de la mañana hasta las 2 de la tarde, escepto el dia de lotería.—Los dias de fiesta y festivos estará cerrada la oficina.—La administracion de la lotería paga íntegro el valor que representen los billetes premiados al portador hasta los 90 dias despues de la estraccion, y no oye reclamacion de ninguna especie sobre sustraccion de billetes ó cualquier otro accidente que se alegue.

Los puntos colocados debajo de los premios significan el valor del premio antecedente.

CLUB DE MAYO.

La Comision Directiva avisa á los Sres. socios y caballeros transeuntes admitidos á la sociedad, que el baile correspondiente al presente mes tendrá lugar al Sábado 12 del corriente y suplica que las tarjetas sean presentadas á la entrada.

jl 5—3p La Comision Directiva.

10,000 $ de Gratificacion.

El 29 de abril perdió un pobre paisano de 35 á 36 mil pesos m. c., desde la plaza de Monserrat hasta el puente de Barracas; de donde siguió para la campaña á entregarlos á su dueño. Se suplica á la persona que los haya encontrado, los entregue en la calle de Representantes num. 17, donde recibirá dicha gratificacion. j5—3p

Se vende la panaderia calle de la

Victoria núm. 330 plaza de Lorea, su trabajo es de 2,800 á 3,000 pesos de pan, para tratar allí mismo. j5—3p

CABALLO—200 pesos de gratificacion

se darán al que entregue ó dé noticias ciertas de un caballo que se perdió en la primera cuadra de la calle de la Victoria; las señas son, overo castaño, cara blanca, tamaño grande, muy trotedor; tiene una marca del lado de montar—A R.—encadenadas; estaba con silla nueva inglesa y freno del pais—Daran razon calle Defensa 310. j5—3p

Hospital General de Hombres.—Se

necesita de un cocinero para el desempeño de este cargo, quien se halle capaz ocurra al *mismo* establecimiento. j5—3p

Se vende un coche galera, muy fuer-

te a propósito para pueblo y campaña, como para diez personas; quien lo quiera ver y ajustar con su dueño puede pasar á la calle de Cuyo núm. 65, donde vive. j5—3p

Un dependiente apto para el des-

pacho de almacen; un cocinero para un hotel, y un mozo de sala, se precisan para negocio de campo muy cerca de la ciudad; teniendo buenas recomendaciones pueden ocurrir en la calle San Martin núm. 102, donde hallarán con quien tratar.

jl5—3p

2.° Batallon de Guardia Nacional.

Los individuos del espresado que no hayan asistido al servicio en los dias para que fueron citados, lo efectuarán sin falta alguna mañana domingo seis, a la hora y lugar de costumbre.

P. C.

Asiselo J. Cabot.

Agencia Judicial y Comercial.

64 calle de Santa Clara 64.

En esta agencia continúan encargandose de todo litis ante los tribunales Civiles y de Comercio, como tambien de particiones y liquidaciones de negocios mercantiles. En la misma casa hay varias cantidades de dinero m. c. para dar á réditos sobre hipoteca de fincas en la ciudad; tambien se venden varias casas y una hermosa chacra situada en las Lomas de Zamora. j5—8p

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria—

Por disposicion del Tribunal se convoca a junta general a todos los acreedores de D. Carlos Peape, para el lúnes 7 del presente a la una del dia en el Salon del despacho, bajo la presidencia del teniente de cónsul 2.° D. Manuel Medrano: lo que se hace saber a los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente, previniéndoles que por su falta de asistencia el Tribunal nombrará síndico de oficio.—Buenos Aires, julio 3 de 1856.

jl 3 3p. *Calleja.*

Oficina Originaria.

Por disposicion del Tribunal de Consulado de convoca á junta general por segunda vez á todos los acreedores del fallido D. Teócrito Barceló para el jueves diez del presente mes á la una del dia la que presidirá el Tribunal. Lo que se hace saber por el presente aviso para su puntual asistencia con los documentos de crédito correspondientes, recomendandose que por su inasistencia se nombrará síndico de oficio.—Buenos Aires julio 4 de 1856.

jl4—3p *Calleja.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se citan, llaman y emplazan á los herederos mayores de D. Manuel Antonio Vicentea, para que en el término de quince dias comparezcan á la oficina del que suscribe á ser notificados del traslado que se les ha conferido en los autos testamentarios del espresado Vicentea, pudiendo efectuarlo por si ó por apoderado instruido y espensado bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Buenos-Aires, julio 4 de 1856. *Castellote.* j4—3p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se cita llama y emplaza por el término de diez dias contados desde esta fecha a D. Antonio Roetts, para que comparezca ante este Juzgado y por la oficina de mi el actuario, á ser notificado de providencias recaidas en el espediente promovido por D. Miguel Barravino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que sino comparece le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.—Buenos Aires junio 23 de 1856.

Adolfo Saldias.

j25—10 Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José, Antonio Acosta, en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Julio, se han de hacer almonedas y remate de una casa quinta situada a las inmediaciones de la Chacarita que fué de los Padres Franciscanos, cuartel número dos de campaña, cuyo terreno se compone de ciento 40 y tres varas de frente al Norte: ciento cincuenta de fondo al Sud: trescientas noventa y ocho al costado del Este y trescientas setenta y ocho al costado del Oeste: lindando por el Este con D. Maniel Gowland, por el Oeste, calle por medio con D. Francisco Moreno, por el Norte tambien calle de por medio con D. Simon Mier y por el fondo con Da. Melitona Supara, con cuatro piezas de azotea y dos de teja, y arboledas, tasado todo en la cantidad de ciento treinta y cuatro mil quinientos cuarenta y seis pesos, moneda corriente, perteneciente á Da. Catalina Córdova. Las personas que se interesen, pueden ocurrir por la oficina del Escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos que fueren necesarios. Buenos Aires, Junio 30 de 1856.

Fernando Segade.

j1—10p Escribano Público.

REMATES.

Por Del Campo y Ca.

En su casa calle de las Piedras número 46.

El martes 8 del corriente se procederá a rematar indispensablemente a la mas alta postura, un surtido de ferreteria y merceria y otro de efectos, para redondear factura, cuyo tenor es como sigue—

Merceria—Un surtido de teteras de composicion, cubuteras charoladas, escritorios portátiles, bandejas surtidas, cortaplumas, tijeras, carabanas y rosetas doradas, cucharas de composicion grandes, y de café, calzoncitos para niños, tiras bordadas, adornos de lana, mangos y puños de lana, boas de idem, medias de algodon largas para hombre, idem para señora, idem para niños, hilo de crochet, idem de colores, agujas finas, jabon de olor, libros en blanco, camisolines, guantes de cabritilla, bombasi, alemanesco para manteles, muselina para cortinas, cintas de terciopelo, camisetas de lana finas, juguetes de lata surtidos, espejos, cuadros, estampas, pañuelos de mano bordados, corbatas, polvos para la cara, candeleros de metal blanco, lapiceras, vasos.

Ferreteria—Cubiertos de mesa, cuchillos de punta, cajas de herramientas para carpintero, cerraduras, picaportes de bronce, idem de fierro, cerruchos de costilla, hojas para sierras, argollas de composicion, formones surtidos, taladros &a &a.

Por Adolfo L. Arriola.

En la casa introductora del Sr. O'Donell, calle Santa Rosa núm. 147.

—GRAN REMATE—

De un surtido general de loza, cristales y ferreteria, en depósito y despachados.

El lúnes 7 y Martes 8 del corriente a las 11 de la mañana, y por haber recibido órdenes al efecto, para liquidacion de facturas, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, en lotes al gusto de los compradores y a plazos y condiciones que se estipularán los siguientes artículos, a saber:

Loza.—10 canastos loza surtida, 6 medios idem, 2 idem piezas grandes, 5 canastos tazas surtidas con platillo, 2 idem fuentes con tapa, una gran cantidad de loza suelta fina, regular y ordinario, juegos de loza para mesa, idem de café y almuerzo, &a. &a.

Cristales—10 cajones, entre vasos, copas, botellas, jarros, platos, aceiteras, garrafas, botellones finos, cristalería de color, aceiteras de composicion, &a. &a.

Ferreteria.—Pavas de fierro y de laton, jarras de lata surtidas, hoces, cacerolas, ollas de fierro con tapa, azadores, parrillas, hachas de mano surtidas, id. de cuña y de labrar, palas de puntear, espuelas, frenos, campanillas, ricas pavas con braseros de asenas, cafeteras y teteras de peltre, braseros, municion, visagras, cerraduras de puerta y de baul, azadores de fierro, cadenas, palmatorias varias clases, chocolateras, rejas de arado, ollas de laton, alambre surtido, cuchillos, rondanas de fierro, cerruchos, tachuelas amarillas, piedras de chispa &a &.

Por Thomas Gowland.

Calle la Defensa n. 147.

El lúnes 7 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

200 cajones pasas de uva, 50 idem ciruelas, 20 sacos yerba misionera, 20 pipas vino carlon, 50 bolsas fariña, 30 cajones ajenjo y coñac, 20 millares cigarros hamburgueses, 30 idem idem paraguayos, 40 cajones almidon, 6 balas papel de hilo, 100 caj. fideos de Cádiz, algunos canastos loza, y otra porcion de artículos.

POR EL MISMO.

Calle Defensa núm. 147.

El martes 8 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, un buen surtido de efectos, compuesto de lo siguiente:

Paños de poncho y angostos varias clases, terciopelos negros, damascos de lana varias clases, géneros de lana para vestido, medias largas y cortas crudas varias clases, zarazas anchas y angostas, bramantes finos, pañuelos cambray de seda, idem rebozo varias clases, camisolines, género para pantalon, pañuelos cambray de hilo, cortes de cachimir para chaleco, camisas francesas, cotines, pañuelos chales y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles y bebidas, calle la Defensa n. 212, esquina con la de Lujan.

El martes 8 del corriente a las once en punto, se rematarán a la mejor postura, todo el surtido de dicho almacen, que consiste de:

Loza fina, cristelería de todas clases, bebidas embotelladas y en cascos, yerba paraguaya y misionera, azucar, almidon, y otra porcion de artículos que se omiten por su larga estension.

50 cajas de cómi la de Génova de superior calidad, 10 sacos semilla de alfalfa fresca.

Por Mariano Billinghurst.

En su casa calle Santa Rosa n. 68.

De muebles usados y flamantes.

El lúnes 7 del corriente a las once en punto, se rematarán sin falta alguna, a la mas alta postura y dinero de contado, los muebles siguientes—

Nuevos—Sillas de esterilla de guindo, mesas de comedor para 16 personas de caoba, cujas de fierro de varias clases.

Usados—Un lavatorio con piedra marmol, un sofá de caoba con forro de crin, un armario antiguo de jacarandá, dos idem de pino, dos mesas de arrimo, un piano ingles, dos mesas de pino, alfombras, colchon y colchas, una estufa y sus útiles, seis sillas de madera, diez y ocho sillas de esterilla americanas, una mesita de luz, lámparas, adornos de mesas, calentadores de pies, una silla de señora y varios otros muebles que estarán a la vista.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Santa Rosa núm. 68—De efectos.

El jueves 10 del corriente á las once en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á plazos que se estipularán, los efectos siguientes:

Bayeta de dos frisas punto, paños surtidos, bramante, género de hilo para sábanas de 4 anchos, zaraza de medio luto, idem para colcha, cocos lisos de colores, pañuelos de rebozo de varias clases, pañuelos de algodon de manos, pellones ingleses, id. tucumanos, cotines, pábilo ingles, medias varias clases para niño, señora y hombres, damasco mezcla, vestidos hechos para niños, tules, colchas blancas de algodon, hilo de ovillo blanco y de colores, lustrinas, brines plomos, género para forro labrado, gorras de señoras, paltos de goma, botines franceses de charol con elásticos, hilo carretel, pañuelos de casimir de la India, carpetas de paño finas, camisas bordadas, pañuelos de raso de lana, idem de tartan, idem de algodon, idem con fleco de lana y otros varios efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Renner del Sar é Imbert.

Calle San Martin núm. 25.

Merceria—Cintas de raso, idem anchas de guarniciones, idem de gasilla, idem liston, idem para ribetes, estractos, aceites, jabones, agua de colonia, acordiones finos, floreros de cristal, adornos de idem de mucho gusto, candeleros de idem con cairceles de idem, esterilla para guarniciones, abanicos de hueso de muchas chapas, guantes de filet, idem de seda, medias crudas largas, idem cortas, idem blancas, botones de chaleco, idem de seda, broches para botines, paisages en hurnas de cristal, juguetes surtidos, tambores, muñecos, flores artificiales, bocois vasos lapidados, cristales surtidos, cajones vasos ordinarios, tigeras, corta-plumas, cuchillos, encages, blondas de seda, cribos de calzoncillos, dedales de acero, plumeritos, sombreritos de castor, gorritas de idem, lavatorios de cristal.

Para zapateros—Botas de charol, botines de becerro, zapatos de charol, zapatillas de marroquin y charol, pantuflas de recorte, zapatos de goma de hombre y de señora.

Mármoles y pinturas—Chimeneas blancas y de colores de mucho gusto, mesas redondas cuadradas y cuadrilongas, papel pintado, pinceles de todas clases, albayalde, pinturas en tarros, ocre amarillo en barricas, cajones cigarros hamburgueses.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

De árboles frutales y plantas.

En su casa calle Chacabuco número 25.

El lunes 7 del corriente a las once en punto, se rematará a la mas alta postura—

4,000 árboles durazneros de varias clases.

500 id. guindos y otras plantas que estarán a la vista.

POR LOS MISMOS.

De tienda, merceria, artículos para zapateros y sombrereros.

En su casa calle Chacabuco n. 25.

El martes 8 del corriente a las once en punto, se rematará a la mas alta postura, los efectos siguientes—

Paños de varias clases, pañuelos de rebozo de lana, idem de merino pintados, fresadones de lana, idem de algodon, cogincillos ingleses, ponchos de algodon, sobrepuestos y cinchas bordadas, idem de cuero, pañuelos de manos de seda, idem de hilo, id. de algodon pintados, camisas Monte-Cristo, id. blancas, un surtido general de medias, cortes de chalecos de lana, corbatas, guantes de lana, seda de coser, tiras bordadas, cintas anchas y angostas de seda, idem de algodon, cortaplumas, tijeras, peines blancos, batitas de lana, chaquetones de punto, camisetas de lana y otros artículos.

Para zapateros y sombrereros.

Tafiletes y marroquines de todos colores para zapatos y para forros, cañas de botas, una cantidad de zapatos para señoras y para hombres, zapatos de goma, marroquines para sombreros, forro de seda y papel para idem, una cantidad de sombreros, viceras, barbijos y muchos otros artículos del ramo.

POR LOS MISMOS.

De muebles &a.

En la casa del Sr. D. José Amat, calle del Perú n. 241.

El jueves 10 del corriente a las once en punto, se rematará precisamente a la mas alta postura, todo el menage de dicha casa, cuyo pormenor es muy estenso; se publicará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

De cuadros, alhajas, objetos de arte y una librería.

En su casa calle Chacabuco n. 25.

El viernes 11 del corriente a las once en punto, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado, lo que sigue—

Muy ricos relojes de oro nuevos de áncora y cilindro, idem de plata de varias clases, cadenas de oro largas y cortas, pulseras, aderezos, sortijas finas, id. regulares, relicarios, rosetas, alfileres y otras alhajas.

Una cantidad de ricos cuadros al oleo, idem grabados, láminas, bustos, lámparas, objetos de platina y adornos de mesa, armas finas, una gran cantidad de obras, principalmente en frances de autores modernos, y otros muchos objetos.

POR LOS MISMOS.

De muebles &a.

En la calle del Parque número 151.

El lunes 7 del corriente a las once en punto, se rematará precisamente a la mas alta postura y dinero de contado, todo el amueblamiento de dicha casa, por tener que ausentarse su dueño, cuyo pormenor es como sigue—

Sala—Una mesa redonda de caoba, una cómoda, un cofidente, un aparador, un reloj de sobre-mesa, seis sillas americanas, una percha, cuatro cuadros, una lámpara, candeleros y otros objetos.

Dormitorio—Una marquesa fierro con colchones, cuatro sillas americanas, un lavatorio con juego, una una mesa redonda, un necesario.

Otra pieza—Una marquesa camera de caoba, una idem para niño, un lavatorio con piedra, dos armarios, &a. &a.

Otra—Una marquesa con colchones, un lavatorio, una silla clástica, un baul grande de roble.

Patio—Dos biombos grandes, un armazon, una bateria de cocina, &a.

Alhajas—Dos relojes de oro, uno de plata, un mate de idem, y muchas otras alhajas.

Por Cárlos Arteaga.

En su casa calle de Santa Rosa núm. 114.

El Lúnes 7 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se rematará a la mas alta postura, y por cuenta de quien corresponda los siguientes artículos de almacen, a saber—

Yerba paraguaya superior calidad, 14 pipas vino catalan superior, vino de Burdeos, idem de Champagne de lo mas rico, arroz del Brasil, idem del Riomonte, idem Carolina, porotos, orejones, bacalao ingles, idem en tambores, arenques, té negro superior clase, cerveza inglesa en barricas, naipes, betum, tabaco negro del Brasil muy superior, y otros artículos que por su estension no se publican.

A mas se rematarán como 20 bocois cristales surtidos.

Corrientes y Paraguay.

Saldrá á fines de la semana entrante la goleta "Aguila." Admite carga y pasageros. Para tratar de ambas, ocurran al escritorio calle Belgrano n. 26. j4 8p

Paisandú, Concordia y Salto.

Saldrá infaliblemente el 10 del corriente, la muy conocida en la carrera, goleta "Carmen" al mando de M. Gambeta. Admite carga y pasageros. Para tratar á sus consignatarios, Cerro y Grasso, calle Belgrano 24, casa de los Sres. Huergo. j4 8p

AVISOS.

COLEGIO DEL PROGRESO.

DIRIJIDO POR D. JUAN PUJOLLE.

Calle de La Merced núm. 127.

La educacion que se dá es sólida y religiosa, la disciplina firme y suave á la vez, la instruccion séria y profunda, basadas sobre la de los mejores colegios y liceos de Francia, y conforme al programa de la Universidad Bonaerense.

Hay divisiones especiales para los idiomas frances é ingles, asi como una seccion puramente comercial que es atendida por el director mismo.

Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos. En cuanto al curso de teneduria de libros que se sigue en dicho establecimiento, los numerosos discipulos que lo han seguido, es su mejor recomendacion. Se empezará uno el 10 del corriente de las 7 á las 8, asi como uno de frances de las 8 á las 9 de la noche. j4 8p

A quienes pueda convenir.

Habiendo entablado demanda contra la empresa del "Teatro Colon" pidiendo el cumplimiento del contrato celebrado con ella sobre arrendamiento de dicha casa por el término de tres años, lo hago saber al público, por lo que pueda convenir.

j4 5p *Achilles Lorini.*

Generosa gratificacion—Se dará á quien hubiese hallado una chiquita que se perdió el jueves 3 del corriente a las 7 de la noche por las inmediaciones de las calles Cuyo, Cerrito y Libertad; tiene 6 a 7 años de edad, va con vestido de coco negro y pañuelo en el pescuezo de lo mismo, botincitos &a.—La filiacion es la siguiente: "color blanco, cara redonda, ojos grandes pardos, pelo castaño muy corto por detrás, grueso, demasiado elevada del vientre, se halla mudando la dentadura." La persona que la entregue en la calle del Cerrito n. 182, recibirá la gratificacion dicha. j4 3p

D. Carlos Pistarini.

Se le previene que si en el término de quince dias no se presenta a la tienda calle de la Piedad n. 212 a recoger los relojes que dejó en seña por cantidad de pesos que sacó de dicha casa en efectos, con el competente permiso de la autoridad, se venderán, para cobrarse de lo que debe, sin que D. Carlos Pistarini le quede ningun derecho para reclamar.

j4 10p *A. Ligos.*

Se ha desaparecido un perro de cazar el miércoles 2 del corriente a las 7 de la noche; tiene tres manchas al lado derecho, una a la izquierda y otra en la pierna, tiene la cola un poco corta, y las orejas negras. El que lo entregue en la calle Santa Clara, esquina Tacuarí, en la mueblería, se le dará una buena gratificacion. j4 2p

A LOS ITALIANOS—Hallándose siempre en el puerto de Génova un buque a la carga para Montevideo y Buenos Aires por ser cuatro buques los de la carrera, los señores que gusten traer sus familias, hermanos ó amigos, pueden verse en la calle Chacabuco n. 165, que serán bien servidos.—Y como asi mismo estando en esta para seguir viage a Génova directamente el bergantin sardo "Baronesa" teniendo dos hermosas cámaras, los señores que gusten ir de pasage, promete el capitan darles un buen trato tanto de popa como de proa, en la misma calle y n.°, encontrarán con quien tratar.

Dicho buque saldrá en toda la semana entrante. j4 30p

En la calle de los Estados Unidos se vende una casita al lado de una casilla de madera que está en el hueco de Laguna, con ocho varas de frente y setenta de fondo. Para tratar ocúrrase a la calle de Méjico n. 356 j4 10p

En el almacen calle de Representantes núm. 151 hay una partida de pipas vacias propias para saladeros, y para aguada para los buques; el que las necesite ocurra al dicho almacen que hallará con quien tratar. j4—3p

USOS Y COSTUMBRES
DE LOS INDIOS
PAMPAS,

y apuntes históricos sobre la guerra de la frontera por F. Barbará.

Se admiten suscriptores para la publicacion de esta obra, que constará de un tomo, cuyo precio es de 20 pesos, y saldrá a luz tan pronto como sea posible. En la imprenta de la "Revista" Plaza de la Victoria, y la de Bernheim, calle de la Defensa núm. 73. j4 8p

Se alquila una pieza empapelada y amueblada, con una linda vista al Rio, en una casa decente y con toda comodidad. Calle Mayo n. 163. j14 4p.

Pérdida—Se han perdido unas papeletas de carradas de pasto. El que las haya encontrado y las entregue en la calle la Merced n. 62, será gratificado. j4 8p

Se vende una casita con cuatro piezas nuevas, patios y demas oficinas, con un hermoso parral en el patio, en la calle de Montevideo, entre las de Córdoba y Temple, preguntando por Pedro Bravo. En la misma casa hallarán con quien tratar. j4 3p

D. Domingo Louit, dueño del Establecimiento de fonda y posada de la Buena Sopa, sita calle Piedad núm. 175, avisa á sus favorecedores en particular y al público en general, que la reforma en mejoras que ha hecho en dicho establecimiento no dejarán nada que desear, pues le proporcionan la facilidad de un esmerado servicio, bien conocido ya por su inteligencia en ese ramo; á mas tiene iluminada toda la casa Hotel con el sobresaliente gas que hermosea su aspecto. Sobre todo los precios están prefijados en las listas de almuerzo y comida. j1—5p

Se necesita una mucama y una cocinera, en la calle de Belgrano núm. 161. j3 3p

Se necesita un sirviente con buenas recomendaciones, ocurran á la calle de San Martin núm. 17. j14—3p

Volanta.—Se vende una hermosa de seis asientos, vuelta entera, y de huella, propia para la ciudad y para el campo; tiene guarniciones completas, y demas útiles necesarios. Calle de la Victoria núm. 69. j13 3p.

Se ofrece una ama de buena leche y sana; tiene buenas recomendaciones. Para tratar ocurran á la calle de la Victoria n. 187. j12—3p

Municipalidad de Buenos Aires.

Necesitando la Municipalidad de esta ciudad, dar cumplimiento a disposiciones generales sobre establecimientos de educacion, el Consejo de Gobierno de dicha Municipalidad ha acordado lo siguiente:

Los Directores de establecimientos de educacion, escepto la Universidad y Seminario conciliar, comprendidos en el municipio, cualquiera que sea su nombre, ya sean públicos ó particulares, para alumnos de uno y otro sexo, remitirán al Gefe del Departamento de Policía, una declaracion del nombre del Director ó Directora, Maestro ó Maestra, como asi mismo del establecimiento, si lo tuviere especial y la parroquia, calle y número de la casa en que se halla ubicado.

Los que en el término de ocho dias no cumplieren con este deber, serán responsables a lo que hubiere lugar.

Esta disposicion se publicará en dos diarios de la ciudad, durante los ocho dias designados.—Buenos Aires, julio 3 de 1856.

José María Cantilo.
j3 8p Secretario.

DEPOT CENTRAL
DE
CAFE-MATE.
C. & G.

par paquets de 1, 2, 3, 4, 5 & 10 piastres.
75—*Rue de la Merced*—75.
j13—30p

DEPOSITO CENTRAL
DE
CAFE-MATE.
C. & G.

por paquetes de 1, 2, 3, 4, 5 & 10 pesos
75—*Calle de la Merced*—75.
j13—30p

Club del Progreso.—El baile correspondiente al presente mes de julio, tendrá lugar el mártes 8, previniéndose a los señores sócios, que no hay mas participacion que el presente aviso.

Los señores que deseen obtener invitaciones para caballeros transeuntes, podrán hacerlo hasta dos dias antes del baile.

Se dará principio a las 10 en punto.

La Comision Directiva.

Nueva Escribanía del Tribunal de Comercio.

Habiendo sido nombrado por el Superior Gobierno para regentear nuevamente la oficina con registro que ha creado el Consulado, lo hago saber al público y principalmente a mis amigos, para que se sirvan ocuparme en todo lo relativo a cuestiones mercantiles, ocurriendo al mismo Consulado.

j3 5p *Ignacio Caballero.*

Mucama—Se necesita en la calle de Belgrano n. 132. j3 5p

GRAN RIFA

DE LOS TRES CUADROS DEL ARTISTA ARGENTINO

FRANKLIN RAWSON.

Se rifan a pedido de muchos aficionados, estos tres cuadros, en tres lotes separados, a saber—

La cautiva, en 140 boletos de a 50 pesos cada uno.
El cazote, en 220 idem de a idem.
El paso de la cordillera, en 339 idem de a idem.

Los cuadros están en esposicion en el almacen de pinturas de los Sres. Ambrosoli, Franceschelli y ca., calle de la Merced núm. 136. Se venden los boletos en la misma casa, en la tienda del Sr. Basabe, calle Victoria núm. 94, en el Club del Progreso, en el de Mayo, en el Casino Español, oficinas de la Tribuna y el Orden, libreria de los Sres. Trelles, idem del Sr. Ledoux calle del Perú núm. 20.

Se vende un carro con todos sus arreos correspondientes. En la calle de Suipacha núm. 44 darán razon.

Se ha vendido el café de Wagram, calle Esmeralda núm. 4. Si hay algunos que tengan créditos contra la casa, los deben presentar dentro del término de tres dias.

La Señora Da. Monserrat Igarzabal, tendrá la bondad de presentarse en la encuadernaduria calle de Chacabuco número 86.

Depósito—Se alquilan dos almacenes situados en la calle de Balcarce nms. 61 y 63. Ocurran a la calle de la Piedad n. 100, ó á Don Domingo Gandulfo, calle de Balcarce n. 65. j3 10p

Se ofrece una ama de leche, recien salida de cuidado, sana y robusta. Calle de los Estados Unidos n. 100. j3 3p

Al 1.° de Guardias Nacionales.

El 9 del corriente debe formar en la Plaza de la Victoria en conmemoracion de tan grande aniversario

El que firma espera que los ciudadanos que lo componen sean exactos en la asistencia, y que se presenten con el armamento en el mejor estado de aseo y la camiseta, pantalon y kepi de uniforme.

A las ocho en punto de la mañana, se tocará asamblea.

Gelli y Obes.

Batallon 3.° de Gdias. Nles.

El Gefe ordena a los Sres. Oficiales é individuos de tropa del espresado, se presenten el lunes 7 del corriente en su cuartel a las ocho de la mañana, por estar nombrado dicho Batallon, para dar el servicio de la guarnicion.

Se recomienda la asistencia y limpieza del armamento.

Diaz.

Se ha perdido una cartera con unas cartas y dos recibos de haber pagado el pasage adentro; las cartas son venidas de Francia. La persona que la entregue en el café del Puerto, paseo Julio nms. 31 y 32, recibirá una gratificacion. j3 3p

LOTERIA MENSUAL
DE
MONTEVIDEO
PREMIO MAYOR
500 Onzas de oro.

La Loteria que sale á circulacion en Montevideo el 2 del corriente Julio y que se juega infaliblemente el 5 de agosto, es compuesta de 15 millares numerados desde el 1,000 al 15,999.

El billete vale 2 patacones dividido en cuarto billete de medio patacon. Son impresos en papel amarillo y con el sello negro al reverso con la inscripcion del dia de la jugada que es el 5 de Agosto.

Las suertes son las siguientes—

1 suerte de	8000	patacones—500 onzas	de oro.
1 idem	,, 1000	idem.	
1 idem	,, 300	idem.	
2 idem	,, 200	idem.	
5 idem	,, 100	idem.	
12 idem	,, 50	idem.	
20 idem	,, 20	idem.	
120 idem	,, 16	idem.	
210 idem	,, 12	idem.	
609 idem	,, 10	idem.	

Son 1000 suertes ó sean 4,000 en cuartos.

De los dos premios mayores se deducirá el 5 p.% y con este descuento será premiado el número anterior y posterior.

Montevideo, Julio 1.° de 1856.

José Roca,
Rematador del ramo de Loteria.

BRONCERIA
Y
FABRICA DE CHIMENEAS A LA FRANCESA,
Calle Santa Rosa No. 60.

En dicho establecimiento se encuentra un gran surtido de chimeneas de mármol y de bronce garantidas contra el humo, caloríferos portátiles para coke. Hay tambien una porcion de maneas de fierro, el todo á precio equitativos. j17—30p

A los Sres. Médicos, Físicos, Astrónomos, Ingenieros, Agrimensores &a., Augusto Landois, recien llegado de Paris, ex oficial de la casa *Charriere* y capataz de la casa *Chevalier* tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales para componer ó arreglar toda clase de instrumentos de precision. Advirtiendo que tiene las herramientas y útiles necesarios para ese objeto. Garante sus trabajos—ocurra calle de las Piedras núm. 195.

Oficial de barbería, se necesita uno que sea inteligente y de buena conducta. Calle Representantes n. 109, frente a la Sala de Representantes. j3 2p

Ama de leche—Se necesita una en la calle la Merced n. 27, en los altos del café de Paris j3 3p

Venta de sitios—Se proponen varios con frente al Riachuelo, y otros á la calle principal de Barracas, en el hermoso parage denominado Plazuela del Resguardo. Se venderá si se quiere el todo, propio para grandes almacenes, con la ventaja de frente al rio. Ocúrrase calle de la Victoria núm. 69, casa de alto. j3—3p

3.° Batallon de Guardias Nacionales.

El gefe que firma ordena á los señores oficiales y ciudadanos todos del batallon que con tanto orgullo manda, se presenten el 9 de Julio á las 8 de la mañana para asistir á la formacion de ese dia en el lugar y hora que la Inspeccion General de Armas ordene.

El armamento y correage bien limpio, sin cintajos ni flores que tanto lo afea y empañan su brillo. Junio 17 de 1856.

Martin Arenas.

AVISO AL COMERCIO.

Debido á la amistosa interposicion de un amigo, tengo el honor de participar al comercio en general, y á mis amigos en particular, que está abierta de nuevo mi casa de Remate y Comisiones—pudiendo continuar ocupándome de las órdenes con que se dignen favorecerme en adelante—Buenos Aires Junio 16 de 1856—*Mariano Billinghurst*—Rematador público—Calle Santa Rosa número 68. j16—15p

A los Sres. Capitanes de buques.

Depósito de conservas y salazones.

Calle de la Victoria núm. 156.—En dicho depósito se encontrará toda clase de conservas alimenticias para la marina y á precios módicos.

A Messieurs les Capitaines de navires.

Depôt de conserves alimentaires et salaisons.

Rue Victoria núm. 156.—On trouvera dans ledit depôt toutes sortes de conserves pour la marine d'une excellente qualité et à des prix très modérés. j18 40p.

SASTRERIA DEL CAPRICHO.

Calle de Cuyo núm. 195½

Pantalones hechos de un género grueso......$					40
Idem idem de casimir de medio tiempo..........				60	70
Idem idem de casimir negro....			80	100	120
Chalecos de piqué negro.....				60	70
Idem de seda..........			60	70	80
Idem de tersiopelo.........			90	100	110
Chaquetones gruesos de paño piloto..........				90	125
Paletoes y sacos de paño......		100	135	160	200
Idem de castor muy rico......					270
Talmas..............		90	150	250	300
Bukinganes..........	250	300	350	400	500

Talmas para niños y levitas para hombres.

Se trabaja tambien de medida. La moderacion del precio y la exactitud del trabajo agradará á las personas que deseen ocuparla. jt2—27p

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA,
SEMANAL.

Se jugará en el patio de la Casa de la Administracion el Jueves 10 de Julio de 1856.

—o—

PROGRAMA.

Número y valor de los premios enteros—		Número y valor de las mitades de premios—	
1 de	$ 20,000	2 de	$ 10,000
1 "	" 4,000	2 "	" 2,000
2 "	" 2,000	4 "	" 1,000
4 "	" 1,000	8 "	" 500
40 "	" 500	80 "	" 250
50 "	" 200	100 "	" 100
130 "	" 100	260 "	" 50
228	75000 Ps.	456	75000 Ps.

Se juegan 10,000 números del 1,000 al 10,999, dividido cado billete en dos. El billete entero vale 10 pesos, y el medio 5 pesos. Impreso en papel color azul, con tinta negra, llevando cada mitad parte del sello de la Administracion estampada á la derecha del billete:

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados; sin que la Administracion oiga reclamo sobre robo ó pérdida del billete. Su producto es destinado á objetos de Beneficencia Pública.

Todo el que compre billetes de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento.

Los billetes sobrantes deben ser devueltos antes de las nueve del dia en que se haga la estraccion.

Administracion. En la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1856.

La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, el *Nacional* publicará el estracto. j30 8p.

DEPOSITO GENERAL
DE CIGARROS DE TODAS CLASES

De hoja y papel, habanos, bahianos, hamburgueses, paraguayos &a. &a.

POR MAYOR Y MENOR.

Calle San Martin n.° 36, al lado de la Sala de Residentes Estrangeros, y en la calle del Perú n.° 152, esquina á la del Parque.

Los propietarios de este establecimiento, deseando poner un depósito, en el cual pueda el público no solo hallar todas las clases de cigarros de hoja y de papel conocidos en el pais, sino combinar al mismo tiempo su excelente é inmejorable calidad, con la estrema baratura de los precios, han abierto el depósito situado en los puntos indicados, donde se despacha *por mayor y al menudeo*, desde la cantidad mas abultada hasta un cigarro.

La larga residencia en la Habana, de los propietarios donde han dirijido varios establecimientos de importancia, asi como en los Estados Unidos, el Brasil y el Paraguay, en cuyo último punto fué por ellos iniciado el nuevo impulso que de poco tiempo á esta parte ha tomado allí la fabricacion de los cigarros, unido á la esperiencia que les ha legado su continua ocupacion en este ramo. Todos estos antecedentes, creen los habilitan para poder asegurar al público la aptitud en que se hallan de poderle proporcionar el artículo mas excelente y al mismo tiempo al precio mas módico.

Los abajo firmados cuentan con la proteccion del público, dispuestos como están á no perdonar esfuerzos para llenar con puntualidad y exactitud las órdenes con que se les honrase.

j6 30p *Morales y Orihuela.*

EL TEATRO ARGENTINO.

Se vende su terreno y todos los útiles que le pertenecen, y todo lo en él edificado.—Para informarse del inventario y demas pormenores, ocurran a la calle de Cangallo núm. 183. Se oirán las ofertas en el plazo comprendido entre los dias veinte y treinta y uno del prensente mes de Julio, de una a cuatro de la tarde. j30—15p

Colegio de Niñas,

Calle de Representantes 176.

Dirijido por la Señora Doña Cármen Gonzalez.

RAMOS DE ENSEÑANZA.

Lectura y escritura, aritmética, gramática, ortografia y geografia, esplicados.
Idiomas frances, ingles ó italiano.
Piano, Dibujo y pintura.
Labores—Costura, bordados y tejidos de todas clases.

Los ramos mencionados se enseñan con perfeccion y por buenos profesores.

La lectura, escritura, aritmética, gramática y ortografia, son dirijidos por uno de los mejores profesores de enseñanza primaria, el que sirviéndose para ella de los acreditados métodos del Sr. Bonifaz, obtiene admirables resultados. j28—15

Libros Nuevos.

ANALISIS DEL SOCIALISMO

Y exposicion clara, metódica é imparcial de los principales socialistas antiguos y modernos
Y con especialidad de los de San Simon, Fourier, Owen, P. Leroux y Prudhon, &c.

ENSAYO SOBRE EL SOCIALISMO
El Liberalismo y el Catolicismo

Considerados en sus principios fundamentales
POR
JUAN DONOSO CORTES.
Marqués de Valdegamas.

Libreria Central de Lucien é hijo.

19.—CALLE DE LA VICTORIA—19.

UNICO Y GRAN DEPOSITO DE CIGARROS HABANOS, DE CRUZ BENAVIDES Y COMPAÑIA.

CALLE DE LA VICTORIA N. 27.

Se acaban de recibir cigarros habanos de las siguientes marcas, que se venderán por mayor y menor—

Imperiales—"Justicia", "Genovesa", "Sol", "Meridiana", "La Sevilla", "El Gas", "La Patria".
Regalía—"Cobden", "El Mensagero", "La Española", "Rio Hondo", "Larrañaga", "La Sevilla", "La Veguera", "La Veguera Cubana".
Media regalía—"La Sevilla", "Cobden", "La Manola".
Londres—"Cobden", "La Sevilla" 1ª 2ª y 3ª
Panetelas—"La Manola", "Las dos Hermanas".
Cilindrados—"R. R."
Vegueros—"R. R."
Comunes—"R. R.", "Las dos Hermanas", "El Gas".
Habanillos—En cajas de 36 cajetillas, 150 y 312, y otras muchas clases cuyo pormenor se omite por su estension. j19—15p

LIBRERIA DE HORTELANO

CALLE DE SANTA CLARA N.° 105.

Suscricion á periódicos que hay en esta Libreria.

EL CONGRESO,

Periódico político publicado en el Paraná, con la cooperacion de la mayor parte de los miembros del Congreso Federal Legislativo.

Su política está basada en estas lineas:

"Organo fiel de los grandes intereses del Pueblo Argentino, EL CONGRESO sostendrá en alto el "dogma de la integridad nacional, combatiendo con calor toda idea, todo conato, que tienda á quebrantar "nuestras tradiciones y á romper con mano fratricida el vínculo de union cuyo símbolo ostenta nuestra "gloriosa bandera de Mayo."

Los números de este periódico, que por ahora se publica dos veces por semana, se reciben por todos los vapores que llegan de los rios.

PRECIO DE SUSCRICION—Tres meses 3 patacones.

LA CONFEDERACION,
Periódico Político, Comercial y Literario.

Se publica en el Rosario tres dias por semana. Se recibe por todos los vapores que llegan de los rios.
PRECIO DE SUSCRICION—2½ patacones al mes.
Se admiten suscriciones en la Libreria de Hortelano.

LA MODA.

REVISTA SEMANAL DE LITERATURA, TEATROS, COSTUMBRES Y MODAS.

DIRECTOR, **D. Francisco Flores Arenas.**—COLABORADORES, **D. Feran Caballero,** y otros literatos de acreditado concepto.

La Seccion de Modas se halla á cargo de Madamoiselle Fanni, Leonora, Grissi, Richelieu y Sajau etc.

Se admiten suscriciones en la LIBRERIA DE **Hortelano.**

La remesa se hace por los paquetes ingleses de vapor.

Cada número consta de 32 á 40 páginas de impresion; de un lindo FIGURIN DE MODAS; un GRAN PATRON con dibujos de bordados; un modelo de CROCHET; y un MODELO DE TAPICERIA.

Las muestras se hallan de manifiesto en casa de los Sres. Corresponsales.

Suscricion por un año 6 patacones.

NUEVOS GUSTOS.

La acreditada fábrica de modas, ofrece hoy al público, un lindo y elegante surtido de gorras de señoras y niñas, sombreritos y pamelas para chicos, gorritas de oleos, adornos de cabeza para paseo teatro y baile; y otros muchos artículos de moda: todo es hecho con admirable gusto por los últimos figurines; y estoy seguro que agradará a las señoritas que se sirvan pasar a dicha casa. Para el efecto he recibido un brillante surtido de efectos de Paris, y a mas se ha hecho mucha rebaja en todos los artículos.

Tambien se componen toda clase de gorras usadas, y se vende por mayor para la campaña provincias ú otro destino con mucha rebaja de precio, y se les dará todo perfectamente acomodado. Calle de la Piedad núm. 212, en la acera de la iglesia de San Miguel. j2—6p

Compañía del Gas.

La Comision Directiva ha tenido noticia de que ha corrido en el público, de que ella prepara una emision de acciones. En consecuencia, hace saber que no se ha tratado de semejante emision, y que si mas adelante fuese necesaria para dar mayor latitud a la Empresa, ella nunca tendria efecto sin previo acuerdo y consentimiento de los Sres. accionistas en Asamblea general. j11 6p.

El Dr. Mateo Magariños Cervantes ha abierto su estudio de abogado en la calle de la Federacion núm. 24. j2—6p

Mucama.—Se necesita una en la calle de las Artes núm. 100. j2—4p

D. Francisco Sandres, tendrá la bondad de pasar por la calle de Estados Unidos, casa de Don P. M. L., en la presente semana. j3 2p

Se vende la casa calle Mayo n. 175. En la casa calle Reconquista n. 107 darán razon. j3 3p

SOCIETE DE L'UNION
ET SECOURS MUTUELS DE BUENOS AIRES.

Par le présent avis, MM. les sociétaires sont convoqués pour l'assemblée *générale extraordinaire*, qui aura lieu le dimanche 6 du mois de juillet, à une heure précise de l'après-midi, dans le local ordinaire des réunions, place du Parque, num. 296.

Messieurs les sociétaires sont priés de ne pas manquer d'y assister.

Buenos Aires, le 30 juin 1856.

Le president, *F. Ravier.* Le secrétaire, *C. F. Amoudry.*
30j—6p

AL COMERCIO.

Los albaceas de la testamentaria de D. Ignacio L. Latorre, autorizados competentemente por los herederos de ella, suplican á los Sres. que tengan cuentas pendientes con esta casa, se sirvan ocurrir para su chancelacion á lo de D. Antonio J. de Olivera calle del Buen Orden núm. 146, con prevencion de haberse prefijado para esta plaza el término de 15 dias contados desde la fecha y de 3 meses para las provincias del interior. j26—10p

Duraznos, paraisos &a.

En la chacra que fué de don Antonino Reyes, en los Santos Luganes, cerca de donde fueron las carreras inglesas, fondo de D. Diego White, se encuentran a precios cómodos—esquisitas plantas de duraznos, paraisos &a., propias para trasplantarse en la presente estacion, mas a mano para los propietarios del pueblo Belgrano y otros. Tambien se encontraran en la misma chacra postes, leña y ladrillo. Todo muy acomodado. j26 15p

A los carpinteros.—Se ha recibido una partida de cedro del Paraguay de calidad muy rica, y aserrado á máquina, calle de Maypú frente al núm. 158. j30—6p

A LAS ALMAS PIADOSAS.

Un desgraciado jóven Argentino, que ha veintiun año jime en el lecho del dolor, tullido y en tan lamentable estado; huérfano de padre y madre, porque hace cuatro meses que falleció dicha señora y sin mas recurso para su subsistencia, que la piedad caracteristica del público a quien implora por el amor de Dios, se digne prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle de San José al lado del núm. 55, y se llama Florencio Robles.

Se alquila un corralon con cuartos á la calle, á cinco cuadras de la plaza de la Victoria, en la Recoba Nueva núm. 74, darán razon.

Se perdió una niñita como de dos años y medio de edad, y lleva un vestido de seda descolorido rota la bata, y figura un delantar de cintas y forrado en bramante, sin calzones, con unos escarpines de lana verdes y botines; el que la encuentre ó dé noticias de ella, en la calle de las Artes 177½ ó en un puesto que hay enfrente, recibirá una buena gratificacion.

Se vende ó se alquila una casa recien edificada en el centro del nuevo pueblo de Belgrano, dista pues una cuadra del camino real de San Isidro y media de la plaza. Para tratar ocúrrase á la confiteria esquina de la calle de Belgrano y Buen Orden, en la misma confiteria se encontrará en venta mantesa por mayor y al menudeo.

Dulce de guayaba del Brasil en latas, se vende en el almacen esquina calle Victoria y Piedras .... n la de Representantes núm. 75.

Santiago Morance—Calle Sta. Clara núm. 124 esquina Tacuarí. Avisa al público que se encarga de toda clase de compostura, lustre, pintar y dorar á precios moderados, compra muebles viejos y toma en cambio. j30—8p

Grapas de cercar.

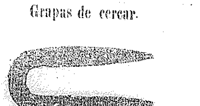

En la calle Chacabuco n.° 98, se fabrican grapas garantidas, buenas para clavar en postes de ñandubay, y á un precio muy equitativo. j25 12p

ATENCION.

Marsella, 4 de marzo 1856.

Señor Editor del Nacional.

Muy Sr. mio: Sírvase Vd. publicar a la recepcion de esta carta el siguiente aviso en su apreciable diario de que le quedaré muy obligado.

Desde el mes de Diciembre de 1854 queda sin efecto y de ningun valor el poder otorgado por el infrascripto a favor del Sr. D. Teófilo Silvestre, lo que aviso al comercio.

Sírvase V. recibir de antemano los sentimientos de reconocimiento.

S. S. S. Q. S. M. B.
Sicard Fils.

Núm. 38—Visto en este consulado del Estado de Buenos Aires para la legalizacion y autentizacion de la firma puesta arriba por el Sr. Sicard Fils negociante de esta ciudad.

Marsella, 4 de Marzo de 1856.

El consul de Buenos Aires.
a23—90p. *Juan Piacello.*

Sombrereria de Paris.

Por el presente hago saber á mis favorecedores que mi único negocio existe en la antigua tienda en que he estado siempre calle de Representantes núm. 35. Hago esta declaracion á fin de evitar la repeticion de equivocaciones que perjudican mis intereses.

Basille.

Se vende una fondita en la calle de la Libertad núm. 74, atrás de la Plaza Nueva dos cuadras para el campo y media cuadra para el Retiro; para tratar ocurran a la misma casa. j2—5p

Se vende una casa situada en la calle de Santiago del Estero n.° 60, con cuatro piezas, pozo de valde, por menos de cuarenta mil pesos moneda corriente; otra en treinta y cinco mil pesos; otra por ochenta mil pesos moneda corriente, con algibe, cinco piezas entabladas y empapeladas, y embaldosadas las azoteas y patios, distante cinco cuadras del mercado del centro. Darán razon en la calle de Méjico n.° 218. j26 12p

Alambre galvanizado—Hay en venta en la calle de Maypú núm. 14. j17—15p

En la calle de Representantes n. 151, se necesita un mozo para almacen que tenga de 15 á 17 años de edad y que sea español. El que tenga quien responda de su conducta puede presentarse.

PUEBLO BELGRANO.

En la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez, en el referido pueblo, se vende toda clase de maderas fuertes, por el precio de la ciudad, como tambien puertas, marcos, ventanas &a. &a. Los Sres. que se dignen dirigirse a aquel punto ó a la barraca principal calle del Buen Orden núm. 79 y 78 serán atendidos y servidos como corresponde. Allí mismo hay quien ponga zinc en los techos por módico precio. m21 60p

LIBRERIA DEL PLATA.
Calle de San Martin número 24.

Gramáticas castellanas por Alemany, por Herrans Quiroz y otros; Curso de castellano-francés por Labougle; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de conchavos y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devocionarios, y de artículos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papeleria fina &a. &a.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres....	9 de	Mayo	Nueva-York	25	de Abril.
Liverpool..	9	id.	Habana...	9	id.
Paris......	8	id.	Valparaiso.	14	de Mayo
Havre. ...	8	id.	Pernambuco.	28	de id.
Génova....	8	id.	Rio Janeiro.	12	de Junio
Madrid....	8	id.	Bahia.	29	de id.
Málaga....	6	id.	Rio Grande	28	de id.
Amberes...	7	id.	Montevideo	20	de id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó..................Paquete ingles.
" Azul..................Montevideo.
" Blanco..................Santa Fé.
Verde..................Chile.
" Amarillo..................Perú.
" Celeste y blanco........Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera.
Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.
Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.
Lobos, todos los Jueves.
Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.
Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.
Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.
Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.
Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.
Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 1. y 27. id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lúnes. Id. 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D ROSENDO LABARDEN.